Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 72

LA PRENSA

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870

La bandera vieja del localismo

De algun tiempo á esta parte, viene descubriéndose de *cierto lado*, la tendencia franca y manifiesta de volver la vista del pais hácia el pasado, levantando el odioso estandarte de los viejos ódios tradicionales, causa económica, social y política de nuestra falta de unidad y grandeza nacional.

Semejante proponsion, ó mas bien dicho, semejante plan politico, tiene por unico objeto entregar á la República en brazos de la anarquia, favoreciendo asi eficazmente el intento reaccionario, hasta hoy mal realizado, del gefe de la rebelion de Entre-Rios.

Esa política de los odios viejos tiene entretanto un designio conocido, y un derrotero mezquino pero fijo.

Se propone el encumbramiento personal de un partido caido, y un cambio de situacion conseguido á merced de la guerra que favorece y alienta soplando el incendio, para que del conflicto resulte la *necesidad indispensable* del empleo de hombres y elementos propios de ese partido.

Examínese con cuidado su propaganda, y sígase de cerca su marcha política; todos se apercibirán como nosotros, del maquiavelismo de sus fines y de la frialdad glacial con que se persiguen, aun cuando sea necesario contar como medio con el derrumbamiento del hermoso templo de la union nacional.

Para estar en el secreto de tan reprobados propósitos basta la observacion imparcial, tener el corazon argentino y estimar en algo la duracion de un órden de cosas, que sinó es el mejor, lo es de seguro mas que el oscuro porvenir que se diseña detrás de una conflagracion general del pais.

Véase sinó con que empeño se tocan de intento todas las cuestiones diarias por el lado de los ódios antiguos.

Si entra el Brasil en escena, todo el empeño de nuestros hombres de ayer, es hacer la defensa del Imperio, acusando á los que ponen de relieve los verdaderos fines de la politica de su Gabinete, de buscar un conflicto con el Brasil, y de provocar ódios de nacionalidad, echándoles en cara ser solo *partidos turbulentos* capaces de la anarquia, pero no del sacrificio.

El objeto es bien conocido: herir la susceptibilidad del gobierno brasilero y lastimar el amor propio nacional de sus compatriotas avecindados entre nosotros; y por quienes, el pais tiene el mismo aprecio, consideracion y respeto que por los demas inmigrantes laboriosos y progresistas que habitan nuestro suelo.

Se trata de los asuntos de la República Oriental y vemos á esos hombres del pasado, en la accion, ya en la prensa, complaciéndose en resuscitar todas las voces del vocabulario de los partidos personales, todos los recuerdos de ódio y venganzas pasadas para hacer duradero el conflicto y atizar el incendio.

Son verdaderos demoledores en todas partes, pero tan capaces de sembrar el desórden, como inhábiles para dirigirlo y contenerlo.

Se trata de nuestra guerra interna, donde no hay de un lado sinó espíritus estraviados y mal dirigidos por un sentimiento, en el fondo tal vez legítimo, y se les condena sin remedio á la maldicion eterna, se les describe con el colorido mas odioso, se les cierra la puerta á toda conciliacion y paz que no sea á espensas de su propia verguenza y se les atribuye desde luego el pensamiento de la reaccion de partido ó el de la desmembracion de la pátria.

Al mismo tiempo que se hace esto se despliega al viento la *bandera vieja del localismo* y se trata de despertar en todos el olvidado recuerdo de los ódios tradicionales de provincia, descubriendo inhábilmente la llaga mal cicatrizada de la politica colonial.

Un hecho reciente ha venido á patentizar este propósito.

El Gobierno de la Provincia recibió de los Sres. Waring hermanos de Lóndres las propuestas para hacer estudios, desde esta capital hasta el paso del Planchon en la cordillera de los Andes, de un camino con el objeto de llevar á cabo el pensamiento del ferro-carril inter-oceánico.

Con tal motivo, el mismo Gobierno muy interesado en la realizacion del pensamiento se dirigió al de la Nacion, pidiéndole su cooperacion en la referida empresa, á lo cual contestó este último diciéndole que consultaria al Congreso en sus próximas sesiones.

Esta respuesta, en verdad bastante fria, (la cual ya hemos dicho que es tal vez característica del ministro del ramo,) ha dado tela sin embargo á los propagandistas de la desorganizacion y del ódio para sembrar nuevamente las semillas funestas del aislamiento tradicional de Buenos Aires, y de la prevencion de las provincias hácia ella, que felizmente iba desapareciendo con la benéfica influencia del amor á la nacionalidad.

Se acusa al Ministro del Interior de tener el propósito firme de deprimir á Buenos Aires, levantando en el Interior de la República otras provincias rivales, y semejante pensamiento ni lo creemos existente en el ánimo de nadie, pero mucho ménos en la cabeza del Ministro del Interior, el hombre mas apegado á Buenos Aires y á la política localista y autonómica de otros tiempos.

Es solo entonces el torcido intento de levantar montañas entre el Gobierno de la Provincia y el de la Nacion lo que alienta esa tenaz propaganda.

Lo conocemos de 4 leguas. Se trabaja por la desorganizacion nacional, alhagando el poder de una provincia fuerte, en contra de un gobierno Nacional débil y combatido.

Asi marchamos al desquicio mas completo, prendiendo fuego por todos lados al edificio de la Nacionalidad que todos hemos ayudado á levantar.

Felizmente el buen sentido de los gobiernos tanto Nacional como Provincial no se dejará extraviar por trabajos tan disolventes y calculados.

La Provincia de Buenos Aires no tiene á este respecto, en nuestro modo de ver, ninguna queja séria del Gobierno de la Nacion, sinó es el asiento de la capital en esta ciudad, lo que si es un mal, le viene del anterior Gobierno.

El detalle insignificante de que el Ministro del Interior no haya usado en sus notas con el Gobierno de la Provincia de mas palabras de cortesía, no puede autorizar el tremendo cargo de que el Gobierno de la Nacion quiera deprimir y estorbar al progreso de la Provincia de Buenos Aires, la mas beneficiada hasta hoy por ese mismo gobierno en todos sus ramos.

Hacer semejante propaganda es revelar que se quiere todo para Buenos Aires y nada para las demas provincias, ó lo que es lo mismo, encontrar malo que se haga algo por estas y no todo por aquella.

Esto vendria á descubrir antiguos motivos de egoismo, que ya no siente el progresista pueblo y gobierno de Buenos Aires, motivos odiosos de política centralista de los gobiernos del pasado, que retardaron de medio siglo la union de la familia argentina.

¿Habria sido mejor hacer en Buenos Aires la exposicion nacional? Probablemente.

Habría habido mas concurrencia estrangera, no del país.

Los grandes materiales empleados en construcciones se habrian obtenido á mejor precio y se venderian lo mismo.

Pero la Exposicion Nacional en Córdoba revela precisamente en el Gobierno de la Nacion, que lo anima un sentimiento argentino, llevando al corazon de la República ese gran torneo de la industria y de la riqueza del pais.

Hecha en Buenos Aires habria podido tener mayor magnificencia, hecha en Córdoba ó en cualquier otra provincia, tendrá siempre mas carácter de nacional y de argentina.

El Gobierno de la Nacion, lo es de toda ella; y si bien es cierto que Buenos Aires es la provincia mas rica, mas adelantada y mas poderosa (mereciendo por esto consideracion especial), tambien es cierto que fuera de Buenos Aires quedan aun trece provincias argentinas pobres, atrasadas é incultas, á las cuales debe el Gobierno Nacional preferente consagracion y estímulo.

Buenos Aires vive de suyo: es un pueblo que tiene un destino hecho y formado, por lo tanto el que menos necesita para su progreso del estímulo nacional.

Por el contrario los demas pueblos de la República, necesitan todo de ese estímulo. Serian pueblos sin vida y sin recursos, si el Gobierno de la Nacion no ayudase a su progreso con telégrafos, ferro-carriles, ó con establecimientos útiles como los colegios ó concursos industriales como la Exposicion Nacional.

Atribuir entonces semejantes actos á una prevencion inexacta de los miembros del Gobierno hácia la provincia de Buenos Aires, es despertar antiguas rivalidades y trabajar eficazmente por la desorganizacion de la vida nacional que tantos sacrificios cuesta.

Es dar á entender que los miembros del Gobierno porque no son en su mayor parte hijos de Buenos Aires, ya no quieren á Buenos Aires, cuando todos ellos, y principalmente el Ministro del Interior, tiene identificada su vida y su suerte con la de esta provincia presentando en cada arruga de su rostro y en cada cabello blanco de su cabeza, el testimonio vivo de los servicios que ha prestado al pueblo de Buenos Aires durante las tres situaciones diversas de la dictadura, del gobierno autonómico de Provincia y de las dos Administraciones Nacionales con residencia en ella.

¿Qué provinciano hay mas porteño que el Dr. Velez?

Otro tanto podriamos decir de los demás miembros del gabinete.

El Gobierno de Buenos Aires tiene felizmente muy buen criterio, para no dar cabida á los trabajos siniestros en contra de la vida nacional.

El pueblo de Buenos Aires tiene igualmente el mejor buen sentido para comprender que nada hay grande sin el prestigio de la nacionalidad; y que es necesario dejar que el Gobierno de la Nacion haga cuanto pueda en favor de las Provincias, porque así se estingue el ódio insensato que aun conservan aquellas por Buenos Aires, como resto del coloniaje.

El progreso de las provincias del Interior, tiene que refluir en inmenso bien para Buenos Aires. Su bienestar adquirido y su posicion geográfica, la defienden perfectamente de cualquier trabajo hostil á su existencia.

Los que le predican la discordia y los ódios de otro tiempo, levantan con dañado intento la *bandera vieja del localismo*.

Ya que conocemos sus propósitos de desorganizacion, precavámonos con tiempo de sus funestos trabajos, y digámosles de una vez.

La salvacion de la patria está en la nacionalidad y en la fusion.

Atras, los demoledores.

El gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires.

No trepidamos en recomendar nuevamente al pueblo de Buenos Aires los importantes conocimientos que suministra la lectura del acta de la sesion del 4 de Noviembre último en *City Terminus Hôtel, Canton Street*, referente al ferro-carril del Sud de esta Provincia.

Ese documento importante da una muestra acabada del prolijo interes con que la compañía del G. F. del Sud se ocupa de llevar á cabo sus trabajos.

Ya no es una línea naciente; es una gran arteria de ferro-carril que va á unir con Buenos Aires á los principales pueblos del Sud del Salado, como el Cármen de las Flores, el Azul y el Tandil.

El capital para dicha empresa está ya votado y reunido.

La compañía no espera otra cosa, sino que en la Legislatura de Buenos Aires se sancione la subvencion de 500 libras por milla de camino; concesion hecha por el Gobierno de la Provincia á la empresa, como el medio mas definido y equitativo de librarse en adelante de garantias de un tanto por ciento sobre el capital invertido, orijen de tantas dificultades y decepciones.

Es muy curioso el cómo la compañía de Lóndres saca importantes deducciones del censo de poblacion de los partidos que va á atravesar con su línea del Sud, y que en efecto son conclusiones matemáticas que aseguran á la empresa un resultado seguro en la inversion de sus capitales.

El interes manifestado en el estrangero, en favor de nuestra industria, impone á nuestros gobiernos el compromiso sagrado de trabajar en el sentido de la paz, para que no huyan del cielo de nuestro progreso, como nubes azotadas por el vendabal, el crédito del pais y los capitales que á su sombra se introducen espontaneamente.

Ese mismo crédito conservado con firmeza hará que se propaguen las empresas de ferro-carriles en toda la República.

Si hoy se fijan solo en Buenos Aires, sin tener en cuenta que se dirijen hacia el desierto, es porque Buenos Aires tiene paz interna, y la direccion de su gobierno responde á los capitales estrangeros de una colocacion ventajosa y segura.

Mañana que Entre-Rios y Corrientes [illegible] [illegible] los ingleses [illegible]

[illegible]

¿Es posible [illegible]

[illegible]

Asi habrá [illegible] glesés, en verdad.

Es cuestion [illegible] todo práctico, cuestion [illegible].

Si nuestro Gobierno mas interesado [illegible] en la paz interna de la Nacion [illegible] nado así esos capitales ingleses [illegible] pontaneidad se ponen al servicio de Buenos Aires para el Gran Ferrocarril del Sud, estarian hoy tambien al servicio del gran ferro-carril del alto Uruguay, de conveniencia para la Nacion y para las Provincias de Entre-Rios y Corrientes.

Busquemos pues, con ahinco, el interes industrial estrangero para que nos traiga el bien-estar.

La compañía de Londres nos da un ejemplo digno de imitacion, y digno de encomio.

El país debe agradecérselo sinceramente.

El Sr. Wilright nos ha dado ya la bella realidad del Gran Central Argentino á Córdoba.

Mrs. Waring hermanos nos traen ahora el pensamiento del Gran ferro-carril trasandino.

Son otros tantos benefactores de nuestra patria y dignos de nuestro reconocimiento.

¿Cómo pagarles su consagracion en favor de nuestra industria naciente?

Asegurándoles sus capitales con buenas subvenciones, y ofreciéndoles una paz duradera para desarrollar sus vastos proyectos.

EXTERIOR

Correspondencia particular para «La Prensa»

Marsella, Noviembre 15 de 1870.

Vd. habra recibido ya por los vapores del atlántico, detalles sobre los principales acontecimientos políticos y militares de estos dias; asi es que no me estenderé sobre ellos, no haré mas que darle un estado de la opinion en esta parte de la Francia.

Principiaré por una noticia, que aunque local, no dejará de influir sobre el resto del pais, por el ejemplo que pueda dar.

Hablo de las elecciones municipales hechas antes de ayer; el resultado, como es consiguiente, ha sido un triunfo completo para la lista Republicana.

La segunda lista obtuvo el nombramiento de algunos de sus candidatos. El *Semafore* de hoy, dando cuenta del resultado obtenido, felicita á los habitantes de Marsella por su comportacion en las elecciones comportacion que hasta cierto punto hacen olvidar los desórdenes habidos aqui, ó por lo ménos le dan colores de patriotismo y de buena voluntad aunque fuesen errados en su modo de apreciar las cosas, los revoltosos.

Ese artículo en el último parrafo se espresa como sigue: El voto del domingo como lo esperabamos, es un voto de union y de olvido, un voto inteligente del presente y del porvenir, inspirados todos por la necesidad de crear un réjimen que mas ventajoso que los otros, se encuentre fuerte contra las maniobras de ciertos circulos y permita a los ciudadanos honrados, triunfar de las violencias y de los locos, aun dejandoles, la libertad de la Prensa y de la palabra, de lo cual solo se asustan los gobiernos que se jactan de fuertes, y que el menor soplo de la opinion publica puede derribar.

Si Marsella, como se pretende, fuera un pueblo reaccionario, no hubiera votado en favor del republicano juicioso y moderado, pero si, en favor de los exaltados y de los locos.

Como hemos dicho mas arriba, la lista del Comité Republicano que era de 36 candidatos ha tenido mayoría absoluta. En esa lista estan representadas todas las clases de la sociedad desde el [illegible] hasta el rentero, desde el banco, el sastre y el carpintero, hasta el profesor, el abogado y el medico; todos tienen sus representantes.

La otra estrella de *L'Etat* ha dado algunos [illegible] en los otros [illegible] la municipalidad de la cual tanto bien espera Marsella.

El fracaso del armisticio ha dado á los periódicos [illegible] materia para largas disertaciones y polémicas, no queriendo hacer de su diario el órgano de nuestras vistas personales sobre las cuestiones diplomáticas que se debaten preferimos dejar hablar á la prensa y [illegible]

[illegible]

Por otra parte, los diarios oficiales y los despachos de Alemania que hemos visto, aunque reconocen que la cesacion de las negociaciones fué causada por la cuestion de abastecimiento de París y principalmente por las observaciones del general Moltke, persisten en hacer recaer sobre el gobierno provisorio la responsabilidad de este nuevo desaire hecho a la diplomacia europea.

En vista de ese fracaso, y apesar de las palabras de Mr. de Bismark, varios diarios alemanes vuelven á tratar la cuestion del bombardeo de Paris, el *Staats Anzeiger*, diario oficial de Berlin, dice sobre eso:

El solo modo de esplicar la demora que ha sufrido el ataque de Paris, es de fijarse en la imposibilidad de hacer marchar con mas actividad los trabajos preparatorios del sitio. Los cálculos primitivos, permitian asegurar que un bombardeo parcial, bastaria para influir en el ánimo de la poblacion parisiense, y despues de la toma de Toul, se pensaba poder disponer de medios de transporte bastante rápidos para traer delante de Paris la artilleria y municiones suficientes para ese cañoneo; pero esa idea no ha prevalecido en el cuartel general de Versalles, se ha creido talvez con razon, que ese bombardeo parcial no seria una demostracion bastante enérgica para hacer desvanecer las ilusiones que aun abrigan los defensores de Paris.

Hoy se están reuniendo los elementos considerables que se necesitan, para una accion general de artilleria, al efecto de la cual nada ha de resistir. Esa demora no debe ser pues, acojida con impaciencia, desde que resulta de la misma fuerza de las circunstancias, y que en todo caso no tiene por causa ninguna hesitacion política."

El *Times* conjura a las potencias neutrales y al gobierno inglés en particular, de no cruzarse los brazos y tratar, si es posible aun de hacer hablar la voz de la concordia, antes que la artilleria prusiana derrame sobre la capital de Francia el espanto, la ruina y la muerte.

No tengo mas que decirle sobre la batalla de Orleans, pues, en los diarios que le envio Vd. encontrará amplios detalles. Como se puede imaginar, esa victoria ha encontrado en Francia una acojida entusiasta y llena de risueñas esperanzas. Por una correspondencia de Viena, sabemos que en la capital de Austria, esa noticia ha sido recibida con demostraciones de alegría. Tenemos confianza, dice el *Correo de Marsella*, que esa victoria encontrará la misma acojida simpática en el resto de la Europa, en donde la opinion es cada dia mas simpática para nosotros. ¿Y como es que [illegible] la Europa, [illegible] hoy las tendencias de la política prusiana no se interesaria por un pueblo que se levanta en masa, para defender su honor y su lugar en esta guerra cruel e injusta....?

[illegible]

J. C. E.

Correspondencia de Montevideo para «La Prensa»

Montevideo, Diciembre 17 de 1870.

Sr. Director de LA PRENSA.

Estamos en estos momentos llenos de nuevos acontecimientos, desde ayer a prima noche.

No seré muy estenso en mi introduccion porque las noticias que le adjunto son demasiado estensas y tengo mucho que por esta razon no *puedan* ir todas ellas en las columnas de *La Prensa*.

Sin embargo, vds. saben mas y mejor que yo cual es el templo de los curiosos lectores del diario, yo no hago mas que cumplir y llenar como puedo mi cometido.

Alla va todo eso, sin ninguna clase de comentarios.

La Imprenta de la *Tribuna* ha dado esos tres boletines que son de bastante interes.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

«Montevideo, Diciembre 16 de 1870, á las 9 de la noche.

«El señor Ministro de la Guerra acaba de recibir la siguiente comunicacion:

«Mansevillagra, Diciembre 13 de 1870.

Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Trifon Ordoñez.

«Mi querido compadre y amigo:

«Esta no tiene mas objeto que saludarlo con el cariño de costumbre y decirle al mismo tiempo que vamos en marchas precipitadas en direccion al punto que ya le indiqué anteriormente.

«Dentro de tres dias estaremos muy cerca del departamento de Canelones.

«Llevamos un ejército fuerte y lleno de entusiasmo, compuesto de mas de 4000 hombres de las tres armas que tengo la conviccion de que va á pelear hasta caer abrazado con los enemigos.

«De caballadas vamos perfectamente bien.

«Por consiguiente creo que hemos de llegar en el término que le digo.

Esto mismo trasmítaselo al señor Presidente.

El individuo que mando, bien merece que le dé una buena gratificacion por hacer esta operacion. Verbalmente le significará cuanto le he dicho de palabra.

El general Suarez escribe y le dirá al señor Presidente lo que crea conveniente.

Sin mas lo saluda como siempre este su amigo y compadre que le desea felicidad.

NICASIO BORGES.

Anticipamos esta hoja suelta, porque conocemos la ansiedad del pueblo por tener noticias fidedignas de nuestro ejército en campaña.

La palabra del general Borges ratifica cuanto hemos dicho respecto de nuestras fuerzas que pasaron el 10 al sur del Rio Negro.

Hoy hemos tenido seis pasados del enemigo. Han declarado que los blancos estaban ya preparando sus maletas para retirarse de estos alrededores.

Parece que entonces se decia que la vanguardia del ejército del general Suarez que debia ayer en Castro, departamento de la Florida.

[illegible]

Levantamiento del sitio

[illegible]

En el Cerro [illegible] han tenido hasta cien catorce heridos.

[illegible] blancos en la leccion que les dió el comandante Courtin fueron dejados tirados por el campo de la pelea.

Nuestras autoridades han tenido que mandarlos recoger.

El enemigo se ha despedido, nos dicen, por quince dias.

Antes de abandonar la Union, los restauradores dijeron que iban a batir al general Suarez por la Florida, para lo cual contaban con *miles* y *miles* de hombres.

Los españoles iban muy disgustados.

«Nos han engañado decian; debiamos atacar la ciudad, y ahora nos salen con que hay que ir a librar batalla a Suares, a quien por ineptitud de Aparicio se ha dejado formar ejército.»

Antes de terminar el año, habra tenido lugar la batalla entre los dos ejércitos.

No dudamos que la lucha ha de ser sangrienta, pues los blancos juegan en esa *carta* el *resto*.

Que el sol de la victoria alumbre en ese dia para las armas de la libertad, son nuestros votos mas ardientes.

AMNISTIA AMPLIA

Montevideo, Diciembre 17 de 1870, á las 5 de la tarde.

El Gobierno acaba de tomar la siguiente resolucion:

Ministerio de Gobierno

Montevideo, Diciembre 17 de 1870.

DECRETO

Considerando: 1° Que gran parte de los individuos enrolados en las filas de la rebelion han sido arrastrados á ese acto criminal, ya por las seducciones fascinadoras de que el enemigo se servia, prevalido de la situacion afligente en que la guerra civil suscitada por él, colocaba á la poblacion trabajadora, sobre todo; y ya por las ilusiones que engendra el espíritu de partido, aun en los ánimos mas despreocupados—2° Que los sucesos que se desarrollan no pueden dejar de producir la luz y operar un saludable desengaño en aquellos espíritus estraviados, el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, y cediendo á las exigencias de los principios liberales y de humanidad en que basa su marcha administrativa, acuerda y decreta:

Art. 1° Quedan indultados de todo cargo y pena los individuos que antes de ahora hayan prestado su concurso y auxilio a la causa de la rebelion, ya sea en sus bienes ó en sus personas.

Art. 2° [illegible] derecho que acuerda el artículo anterior [illegible] que el individuo ó individuos [illegible] se presenten á las autoridades [illegible] dependientes del Gobierno, dentro de quince dias, contados desde la fecha del presente decreto manifestando simplemente, que se acojen á la indulgencia y generosidad del Gobierno.

Art. 3° Desde que se efectúe tenga lugar las personas y los bienes de los indultados, quedan bajo la proteccion de las garantias individuales establecidas por la Constitucion de la República, en cuya virtud [illegible] desde luego; y ninguno podrá ser molestado ni inquietado por sus [illegible] anteriores á la publicacion del presente decreto, sin incurrir en responsabilidad [illegible] del Gobierno, la autoridad [illegible]

Art. 4° Comuníquese, publíquese y fíjese en [illegible] respectivas, [illegible]

BATLLE

FERNANDO TORRES

MANUEL HERRERA Y OBES

TRIFON ORDOÑEZ.

JOSÉ M. DE NAVA.

Correspondencia del Paraguay

[illegible] paraguayo y brasi[illegible] del Dr. Pedra, [illegible] y alhagos [illegible] Cuestion [illegible] legal.

Asuncion, Diciembre 8 de 1870.

[illegible] despues [illegible] efectivos, no [illegible] antes de ese [illegible]

[illegible] en la República [illegible] de nuevos po[illegible] cosas; y asi [illegible] el pueblo espera [illegible] porque allí no se [illegible] que suba sin que [illegible] proyecto, [illegible] ya esta[illegible]

[illegible] es de[illegible] practica nin[illegible] totalmente [illegible] los impenos de esos [illegible] por el Gobier[illegible]

[illegible] hoy nada se [illegible] que responda á [illegible] la mas [illegible] Paraguay regene[illegible]

[illegible] haber organiza[illegible] hoy, al ménos [illegible] hombres prácticos, [illegible] del centro de [illegible] de Francia y de [illegible] jóvenes que hoy [illegible] de un nue[illegible] librar sinó ve[illegible] estrangera a qui[illegible] bien no ofre[illegible] entregando los mi[illegible] de la admi[illegible] y escasos de [illegible] tener que hablar [illegible] administrativo.

El primer punto que hay que resolver hoy en esta tierra [illegible] financiera, y [illegible] que nadie acierta a tomar [illegible] del camino que debe seguirse [illegible] por el fondo [illegible] de que la puerta de entrada [illegible] del lado contrario al que pretenden entrar.

Los financistas paraguayos van a resolver el problema de [illegible] cuando quieren tener unos cobres [illegible] que les dieron sus padres. [illegible] los muchachos tienen luego el recurso que les va a faltar a estos sabios de la Asuncion, y es el de volver a pedir nuevamente y el de obtener la prenda [illegible] las prendas que enajenaron para comprar cosas superfluas.

Igual sistema rentístico, y que da el mismo resultado que á los muchachos, es el que han usa-

---

FOLLETIN

CONFESION DE UNA MUJER BONITA

Novela de EUJENIO MORET

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"

Por Edgardo Moreno

PROLOGO

Los tres compinches

—A alma viviente, repitió Catalina.

—Amiga, le observó Emereilda, claman a la puerta, es una pobre mujer......¿no abriras?

—No.

—¡Oh! respondió la niña en tono de reproche.

—Tu amigo no quiere.

¡Oh! jamas ha cerrado él su puerta á un pobre.

—Es cierto, murmuró Catalina.

La voz insistia siendo cada vez mas humilde y suplicante.

«I sin embargo, observó Catalina, esta es la casa de un santo y los pobres ¿no encontrarán en ella socorro ni consuelo?

Diciendo asi dió un paso adelante.

«Pero.....si fuese....! Emereilda....»

Con esta idea empezó á luchar y la lucha fué muy prolongada. Su hermano le habia dicho....se trata de la existencia de la niña ....pero la voz suplicaba y lloraba y aunque el corazon de Catalina estaba abierto a la caridad, la piedad que alumbraba su alma le mostraba no obstante todo el horror del crimen que iba á cometer.

Despues de todo se trataba de una pobre.... una mendiga..... Dirijese, pues, á la puerta que abrió lentamente.

Una vieja franqueó entónces el umbral y apercibiéndose del fuego se dirijió á él precipitadamente.

Acurrúcase en el suelo y presenta á la llama vacilante sus largas manos apergaminadas.

«¡Oh! se dijo, esto me hace bien; gracias, alma caritativa, Dios os devolverá en el paraiso el bien que me procurais....no obstante haberme hecho esperar tanto tiempo.»

La hermana del abate Vaucroy no oia esto. Estaba en la puerta y trataba de cerrarla, y decimos que *trataba*, porque se habia deslizado súbitamente algo estraño en la cerradura y no cerraba herméticamente. Viendo Catalina la inutilidad de sus esfuerzos iba á emplear otro medio en el momento que dos hombres calados por la lluvia y que salian del camino hondo de Birman Crower se presentaron de improviso á ella.

«¡Eh!, vieja, le dijeron malo es viajar cuando la lluvia azota; danos, pues, un lugar en tu fogon y sírvenos un vaso de ginebra.

—Ginebra, repuso Catalina temblando y tratando de cerrar la puerta: no tengo.

—¿Que no hay ginebra? Eso lo veremos, y empujando la puerta entraron y pasearon una mirada circular en la sombria habitacion donde estaba la mendiga acurrucada y Emereilda, que á la vista de un hombre empezó a temblar y corrió a refujiarse entre los brazos de Catalina, que se abrieron para estrecharla.

III.

Un drama horrible.

Nuestros lectores habrán adivinado en Emereilda la interesante niña, á la bella desconocida del salon de Trouville, la encantadora mujer arrebatada tan pronto á los goces mundanos y á la embriaguez del corazon.

El desenlace del drama que empezó en la morada del humilde y jeneroso abate Vaucroy lo hallamos trazado todo entero de puño de la duquesa sobre su estante.

Arranquemos esta preciosa foja y demosla á la publicidad con todo el candor y gracia con que la escribió.

Habla ahora Emereilda:

«Recuerdo este momento como si fuese ahora mismo. Era entónces muy jóven y han pasado muchos años. La escena no obstante esta ahi patente ante mis ojos.

Habíame refujiado en brazos de mi buena amiga, que sobrecojida é inquieta me cobijó prometiéndose morir por mi si es que corria el menor peligro.

No estaba ella aun bien cierta de que aquellos hombres viniesen en mi busca.

Quizá no eran sinó ladrones.

¡Oh! podian robar..... tiempo hacia que el santo varon que habitaba el hogar invadido se habia despojado de todo para los pobres. Los pobres andrajos un poco nuevos me pertenecian, como me pertenecia todo aquello que tenia algun valor. El dia que el abate Vaucroy tenia un poco de dinero, despues de haber hecho su reparto entre los que sufrian y los que agonizaban, el resto era mio.

Jamas se acordaba de si mismo.

En cuanto á Catalina se preocupaba poco de llevar ó no un tapado sobre los hombros.

Una vez que encontró un pobre, despues de haber rejistrado en vano su bolsillo sin encontrar nada se desprendió de una pañoleta blanca que le cubria el cuello.

Habiala atrapado un fuerte resfrio y decia por la noche tosiendo fuertemente.

«Bien mala era la pañoleta: á buen seguro no he hecho un gran regalo.»

Cuando nada tenia que dar consagraba una hora del dia á la oracion.

Iba diariamente al cementerio y allí oraba con fervor.

«Para los pobres, Dios mio, decia»

¡Pobre mujer! El esceso de su caridad debia perderla.

Uno de aquellos hombres cerró la puerta y aproximándose a la mesa:

¡Eh! vieja, le dijo, danos que beber.

—Esta no es una taberna, respondió dignamente mi vieja amiga.

—¡Ah!

—¡Vamos á verlo»! repuso el otro.

La puerta estaba cerrada. La habitacion alumbrada por una mala lampara estaba oscura. La vieja acurrucada junto el fuego habia arrojado entre la ceniza un manojo de ramas secas que activadas por el aire que habia soplado por un momento por entre la puerta entreabierta produjeron una llamarada.

Era aquello como un rojo resplandor en medio de una noche oscura.

Los hombres se sentaron y golpearon sobre la mesa.

«¡A beber! dijeron.

Esta vez la anciana Catalina no respondió, pero mirándome con los ojos anegados en lágrimas de ternura y cariño oí que pronunciaba estas palabras:

«Si eres tú lo que buscan, Emereilda me matarán antes que se te acerquen.

—Y bien; ¿no oyes, vieja? vociferaron ambos á la vez.

—Si es una limosna lo que pedis, repuso Catalina, aunque somos aquí poco ricos, trataríamos de satisfaceros, pero daros que beber ¡jamas!

Los dos hombres se miraron y parecieron interrogarse con la mirada.

En este instante, aunque niña, comprendia que estaban de acuerdo y que los ligaba la complicidad con la mendiga, á pesar de que aun no se habian dirijido la palabra.

Eran no obstante iguales las caras, habia entre ellos la misma espresion de ódio, de cólera y de grosería. Veíase bien que aquellos séres vivian solo de crímenes. Su único elemento parecia el mal. Uno de ellos sobre todo, que parecia de mas edad que el compañero era el tipo del hombre encenagado en el vagamundaje y el robo. Su aspecto, pintaba la brutalidad de su carácter, la sed insaciable y el juego de todas las pasiones humanas confundidas en un solo sér.

Tuve miedo......

Eramos dos: una mujer anciana y una niña contra tres: dos hombres de fuerza hercúlea y una mujer que parecia nerviosa bajo una apariencia ruin y enfermiza.

Hice á mi amiga un jesto suplicante y ella me comprendió.

Si esa jente quiere beber, deciame, ¿porque rehusarselo? Quizá no deseen otra cosa y no nos harian mal.

«¡Y bien! vieja, continuó el de mas edad, á quien oí que su compañero llamaba Croswnor, ¿no has oido? sírvenos ginebra ó wiskey....y del mejor.

—Aquí no hay, repuso Catalina.

—Ve á buscar.

—No hay taberna por aqui cerca.

—¿Qué cancion es esa, vieja? vociferó Croswnor, levantándose y blandiendo un puño formidable que dejó caer pesadamente sobre la mesa de pino haciéndola conmover.

—¡Dios mio! murmuró mi vieja amiga, estrechándome siempre contra mí, ¡si llegará mi hermano!

—Danos entonces cerveza, observó el mas jóven de los dos.

—Sí, añadió el otro de mal humor.... dános cerveza negra.

—No tengo sinó blanca.

—Sea....pero sírvenos pronto, furia del averno....estamos de prisa y no hemos concluido nuestra tarea, balbuceó entre dientes.

Catalina comprendió que aquellos hombres iban á dar allí ó en alguna otra parte un golpe criminal, antes del cual trataban de refrescarse.

Comprendiendo esto trató de ganar tiempo.

«¿Te despacharas por fin?» preguntó Croswnor.

Catalina obedeció con paso lento y teniéndome siempre de la mano.

Volvió y colocó sobre la mesa un jarron de cerveza y dos vasos.

«¿Y yo? observó una voz dura y agria.

Ambos volvimos la cabeza para mirar.

Era la mendiga quien habia hablado.

«¡Ah! esclamó Catalina, ¿vos tambien quereis beber?

—Sin duda......y ¿por qué no he de beber? Acaso porque estoy vestida de andrajos? Yo tambien quiero beber con esos *señores*.»

Mi amiga no hizo observacion, y yendo á buscar otro vaso lo puso cerca de los otros dos.

Entónces la mendiga se levantó y fué á colocarse entre los dos vagamundos, refunfuñando palabras inintelijibles, pero que se comprendia las decia con aspereza.

Cuadro amenazador en medio de aquella calma y casi afabilidad.

Bebieron......y despues de haber vaciado mas de una vez los vasos y de haber enjugado con el reves de la mano la aguda punta de sus grandes patillas rojas, Croswnor se aproximó a su compañero y le dijo:

«Blawill, vacia tu vaso y vamos á trabajar.

—Espera un momento.

—¿Tendrias miedo quizá?

—No....pero.

—Pero ¿qué?

—La niña es interesante.»

Y el miserable ménos feroz que su compañero me miraba de reojo.

«¡Bah!....se trata de un negocio...... ni visto ni conocido....¡que diablos! Despues de todo es preciso vivir, y ademas servimos los intereses de un hombre que paga bien.

El hombre parecia reflexionar y estar ménos dispuesto a la tarea que Croswnor.

«Lo sabes, dijole éste al oido á su compañero, si no me segundas yo mismo te supliré.

—Basta, respondió el otro palideciendo, conozco mi deber.

—Y despachemonos, añadió Croswnor levantandose: es preciso no esperar la llegada del viejo porque ¡Dios me confunda! pero tengo la idea que ese nos daria hilo que retorcer.

El otro exhaló un suspiro é imitó á su compañero.

Ambos estaban de pié; la mendiga permanecia sentada aun, pero por su actitud indicaba muy bien que se hallaba lista para prestar ayuda á los esfuerzos de aquellos dos miserables.

Catalina, que estudiaba todos sus movimientos, temblaba de piés á cabeza, y estrechándome cada vez mas contra sí:

«¡Que vengan!» murmuró.

«Dime, vieja, esclamó Croswnor, ¿hay mucha distancia de aqui á Walton?

—Una hora de camino, respondió maquinalmente.

—¡Ah!... ¿Y el camino es difícil, segun creo?

—No lo sé.

—Pero ¿la señorita lo sabrá?

—No.

—Vaya, apuesto á que conoce ella bien el camino.

—Esta niña no es del pais.

—¡Pues bien, tanto mejor! se lo haremos conocer y de ese modo la hermosa niña nos deberá ya algo.»

Catalina entónces me estrechó mas fuerte

[illegible] ... pequeñas operaciones comerciales, vende el fusil á los muchachos, el pantalon ó la chaquetilla, y este continua se presenta á su gefe reclamando aquellas prendas, que le son entregadas nuevamente, con solo algunos bajidos ó pescozones que poco ó nada hacen ya en la moral ni en el físico de los financistas del ejército imperial.

Con ménos ventajas que los muchachos y los soldados, que al fin obtienen el repuesto de aquellas prendas enagenadas, los legisladores paraguayos se preparan á vender todas las propiedades fiscales, únicas base que poseen y sobre la cual podrian idear la manera de crearse recursos sin enagenar las prendas.

El Ejecutivo ha sido ya autorizado para vender el ferro-carril y algunas propiedades fiscales, y vds. verán una circular del Ministro de Hacienda á las autoridades de campaña, pidiéndoles un estado demostrativo de los edificios y campos fiscales que haya en cada departamento, con mas los yerbales, sin duda para proceder á la venta de todo.

Fácil habria sido el modo de conseguir fondos, y se ve hoy claro que los que han dicho que el Paraguay se arruinaba por falta de renta, no habian sabido ni donde tienen las narices, puesto que los legisladores paraguayos han encontrado mas pronto que lo que canta un gallo, la manera de llenar las arcas de la Nacion.

Dentro de muy poco los estrangeros serán los dueños y señores de esta tierra, que habrán comprado por muy poca plata.

Pasando de este asunto que preocupa actualmente, voy á ocuparme de otro que á su vez ocupó la prensa y á toda esta poblacion.

Voy solamente á tocar por encima la célebre cuestion del Doctor Pedra y del señor Rivarola, y digo solo por encima, porque tal es el silencio en que ha quedado el asunto despues de la instalacion del Gobierno efectivo, que está haciendo sospechar que hay de por medio alguna transacion, en la que uno de los dos, ó los dos talvez, van á dar por tierra con la decencia y con la moral del siglo.

Pedra, médico brasilero al servicio del ejército imperial, casado con una hermana de Lopez, y representando á la suegra, reclama media Asuncion, como legítimamente heredado de sus antepasados, y Rivarola representando al fisco, se interpuso, y trayendo á su despacho el asunto, y haciendo hasta de escribano de gobierno, dictó acuerdos tan disparatados, como los que dictaba el loco, aquel que habia en San Buena Ventura, titulado *Doctor Jardin de Flores*.

Esta actitud poco séria y nada decente de Rivarola, trajo el desacuerdo entre este y los brasileros, y estos que ántes decian que Rivarola era un *semi dios*, y que al Imperio no le convenia otro mandatario en el Paraguay, que respondia á tratados secretos con el Sr. Paranhos, rompieron repentinamente un fuego nutrido con la persona del ilustre ex-triunviro, concluyendo por tomar el arma terrible que esgrimen nuestros aliados en el Paraguay, esta es la de decir que Rivarola era candidato argentino, que habia hecho traicion al ilustrísimo Sr. Paranhos.

Antes, la pesadilla de los brasileros era el Sr. Bareiro, porque segun ellos era *candidato argentino* mas luego que vieron que Rivarola evitando á Pedra que se tomase media Asuncion, ya no fué Bareiro sinó Rivarola el *candidato argentino*.

Desde entónces empezó Bareiro á recibir los mas finos galanteos de los imperialistas, de los mismos que ántes decian que era preciso asarlo en una parrilla como á San Lorenzo (destual) porque era el candidato de los argentinos.

Ha sido cosa de reir de estos bobos que han venido á mostrar en el Paraguay el alcance de su política tradicional.

Ahora con motivo del aquichamiento de la política, despues de establecido el Gobierno permanente, estos asuntos tambien descanzan en paz, pero pronto la mina tiene que estallar, y entónces vamos á esplicarnos algunos misterios que se hallan completamente encerrados en una especie de máquina neumática.

Todo el mundo está esperando con ansia la terminacion de la cuestion paraguaya, pues es indudable que hay mucho que esperar para la suerte futura de este pais, de los arreglos definitivos con los aliados.

Parece indudable que esta gente hará incapié en cuestion de límites del Chaco con la Republica Argentina, nada mas que por mostrarnos palpablemente que la escuela de Lopez sigue siempre de pié, y que ellos, como este ultimo, deben mostrarse firmes en las pretenciones anteriores, de no reconocer á los Argentinos sus derechos al territorio Occidental, sin recordar que si algun beneficio va á reportar la República Argentina, terminada la guerra por sus tratados, es únicamente la ocupacion y posesion de un territorio que siempre ha disputado al Paraguay.

Bonito seria que hoy se consintiese en lo que jamas se ha consentido cuando los Lopez eran los dueños y señores de esta nacion; tuviese que ver que hoy se le reconociese á un puñado de paraguayos lo que antes no se le reconoció á una nacion fuerte, militarizada y fanática por su tirano.

Para que el Paraguay fuese dueño del Chaco, era preciso que hubiera vencido en la guerra á los argentinos; entónces les podria haber obligado á declarar lo que jamas han declarado, y es que el Paraguay tuviese derecho á una pulgada de tierra del otro lado del Rio Paraguay.

Hay en esto algo que es por demas curioso, y que prueba evidentemente la ignorancia de estos hombres.

Los paraguayos pretenden aun hacer cuestion del Chaco, porque lo tienen á la vista, porque sus narices se encuentran con él, cada vez que pasean por sus costas; pero no hacen cuestion ninguna con el Brasil que se les mete dentro, por retaguardia de su propia casa, y que ya con unas supuestas invasiones de indios, intentan conquistarles la Villa de San Salvador.

Cediendo á la fuerza de una situacion tirante, diriase—si los paraguayos fueran previsores—que quieren tener el Chaco á su disposicion, para el dia en que sean arrojados de su propio territorio.

Pero no es esto.

Para que tal cosa sucediese, era preciso que aquí hubiesen quedado hombres capaces de comprender su situacion, y no hombres inespertos y pretenciosos, que no ven que la obra de los aliados tiene que terminar cual corresponde á tres naciones que han luchado cinco años con un enemigo encarnizado, que nada ha hecho de su parte por calmar un solo dia los estragos de una guerra que hacian sin cuartel y faltando á los usos humanitarios y racionales de todo pueblo que pretende figurar en el cuadro de las nacionalidades del siglo XIX.

Los aliados, cuyo tratado por dos veces han conseguido sea aceptado solemnemente, reconocido y respetado por el Gobierno del Paraguay, están séctamente comprometidos en hacerlo respetar mútuamente, en el supuesto de que los paraguayos se negasen á firmar los últimos arreglos, como ya lo dicen los jóvenes ministros del Sr. Rivarola.

Hacen todas estas indicaciones, y no falta quien se las alimente, los mismos que hace muy poco tiempo con tal de obtener un puesto en la administracion, con tal de que los librasen de la cárcel donde eran llevados por Rivarola, hacian mil y mil protestas de adhesion á la República Argentina y á sus hijos, proclamando bien en alto entre otras cosas, que no harian jamás cuestion del Chaco y respetarian las estipulaciones acordadas entre los aliados.

Verdad es que entónces querian subir á todo trance, y aunque fuera por sobre alfombras de infamias, ellos gozaban con la perspectiva de ser Ministros y grandes personajes del Paraguay.

Hoy parece que los jóvenes Ministros quieren olvidarse de la letra del tratado de 1° de Mayo de 1865 que dice terminantemente en los incisos, del artículo 17—1° *con el objeto de obtener* este resultado *ellos convienen que: en el caso que una de las altas partes contratantes este imposibilitada para obtener del Gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo convenido, ó que este Gobierno pretenda anular las estipulaciones ajustadas con los aliados, las otras empleirán activamente los esfuerzos á fin de que sean respetados. 2° Si estos esfuerzos fuesen inutiles, los aliados concurrirán con todos sus medios á fin de hacer efectiva la ejecucion de lo que esta estipulado.*

Pronto las negociaciones van á comenzar y entónces se verá hasta donde van las pretenciones de los inespertos ministros, que al parecer pretenden quedar en peores condiciones que en la época de Lopez.

Ni la República Argentina, ni el Brasil han de dejar de cumplir sus compromisos tanto mas cuanto que la situacion creada en el Paraguay no responde á un órden de cosas duradero.

Unos dias mas y la situacion se habrá definido del todo.

Entre tanto, los hijos de la República Argentina temporalmente ausentes, esperan ansiosos saludar debidamente los territorios argentinos usurpados, el dia en que el gobierno haga la declaracion solemne de que los ocupará definitivamente.

Ametrallador.

[illegible]

PARA LA PRENSA.

La Prusia y la Alemania.

El *Tages-Presse*, periódico que ve la luz en Francfort el Mein, publica un furibundo artículo contra la política prusiana, y muy particularmente contra la conducta del rey Guillermo. Damos en seguida un párrafo de ese artículo.

«Principiamos á comprender al fin la intencion criminal que presidió á la intriga española y el secreto de la cruel injuria inferida á la Francia en la persona de su embajador. La venda cae de los ojos, como suele decirse, y la guerra actual no se presentó de otro modo que como la continuacion del acto culpable de 1866.

«No somos los únicos en pensar de esa manera: en toda la Alemania, en el fondo de la antigua Prusia se va comprendiendo mas cada dia el verdadero motivo: el pueblo empieza á mirar con horror las crueldades inauditas que se cometen en el suelo frances, ese combate cuerpo á cuerpo con una nacion generosa, combate que nos obliga á sacrificar centenares de miles de nuestros hijos.

«La indignacion exitadas por el abuso de nuestras fuerzas defensivas con el objeto de feroz rapiña, se manifiesta ya en muchos puntos. El pueblo murmura en voz alta á cada tren que parte para Francia, porque siempre vuelve aumentado con una interminable pila de wagones llenos de heridos y estropeados.

«Si no concluye pronto esta matanza, nos veremos obligados á dar á conocer al mundo, las demostraciones hostiles que se suceden cada vez mas numerosas de un estremo al otro de la Alemania.

«Esas manifestaciones podrian tomar tales proporciones que acabasen por hacer comprender al *aguila Guillermo*, como se le llama aquí, que seria para él mas seguro quedarse en Francia que volverá Alemania.»

El Hanover y la Prusia—Las primeras elecciones que han tenido lugar en Alemania desde que empezó la guerra, acaban de verificarse en Hanover, para la formacion del parlamento Provincial. Se propuso dirijir al rey una carta, felicitándolo por las victorias ganadas sobre el estranjero, y abrigando la esperanza de poder pronto firmar una paz duradera, que devuelva á la Patria lo que ha perdido en tiempos ménos felices; dando garantias al poder y seguridad á la Nacion.»

Ese documento fué desechado por la Nobleza, principalmente, por ciertas frases aprobando la absorcion del Hanover por la Prusia, pero fué aprobado por una mayoria inmensa, por las clases proletarias por y los campecinos.

Ese voto, esplica uno por lo ménos, de los grandes errores cometidos por Napoleon. Sus ajentes en el Hanover vivian naturalmente con los nobles y encontrandolos unanimemente opuestos á la anexion, se imaginaban que representaban la opinion del pueblo Hanoveriano.

Es por una curiosa ironia histórica que el Hanover ha dado el primer voto aleman favorable á la toma de provincias francesas.

The Spectator.

Despues de la batalla de Orleans—Las comunicaciones entre Tours y Orleans por ferro-carril estaban restablecidas. Todos los edificios de la estacion convertidos en hospitales estaban llenos de heridos y de enfermos alemanes, triste recuerdo que Van-der-Tann ha dejado despues de su retirada de Orleans.

El mercado que habia servido de cuadra á la caballeria, estaba convertido en una sentina infecta. Los pueblos inmediatos á Orleans estaban arruinados por las exacciones prusianas; los prisioneros hechos por los franceses eran todos bavaros, y de sus declaraciones resultaba que su pais solo se habia comprometido á una campaña de tres meses.

Comercio de armas—Los alemanes residentes en los Estados-Unidos se han quejado, de que parte de las armas vendidas por el Gobierno se han embarcado para Francia. El secretario de la guerra contestó que la venta se habia verificado como otras veces, que no se habian admitido propuestas del gobierno frances. Que las armas se habian vendido á ciudadanos americanos y que el gobierno de la Union no podia ser responsible si estos á su vez las habian negociado con otros.

La batalla de Bacon—Segun lo que dice el diario *l'Union*, esa batalla parece haber tenido mas importancia que lo que se supuso al principio: el número de muertos y heridos por parte de los prusianos seria de mas de seis mil hombres.

Ademas se pretende que en los varios combates que tuvieron lugar en los tres dias, el enemigo no tuvo ménos de 10,000 hombres fuera de combate.

Aunque el tiempo lluvioso haya incomodado mucho la persecucion, hemos hecho 1800 prisioneros.

Se dice que muchos bavaros se han dejado tomar cansados como estan de una guerra que desaprueban.

Guerra á los enfermos—Un diario frances, el *Courrier de Marseille* transcribe un artículo del *Diario de Saigon*, que se publica en la colonia francesa de Cochinchina:

«Cuando la noticia de la guerra vino á sorprendernos en la colonia, el consejo se reunió y se convino de acuerdo con el gobierno, no molestar en nada á los negociantes alemanes, establecidos aquí, permitiendo por el contrario, seguir sus transacciones comerciales.

Hé aquí como nos han agradecido nuestros vecinos:

El cónsul de Prusia en Singapore sabiendo que el transporte de guerra frances *La Creuse*, cargado de enfermos, iba á pasar por ese puerto para seguir para Francia, escribió una nota al gobernador de esa colonia inglesa, exigiendo que no se permitiera al dicho buque tomar por mas de tres dias el carbon.

La lealtad británica rechazó como lo merecia esa incalificable pretencion del Cónsul de Prusia, y este persistiendo en su pedido tuvo el valor vergonzoso de protestar contra la conducta del gobernador inglés.

¿Qué dirian ahora los prusianos, si por represalia contra esa *guerra á los enfermos*, se tomaban medidas rigorosas contra sus compatriotas?»

NOTICIAS GENERALES

Correo del Litoral—ROSARIO—De los diarios de fechas ultimas tomamos las siguientes noticias:

—El 16 se despachó del Rosario para esta capital la goleta *Africana* con 3,000 cueros vacunos secos.

—El mismo dia se notó en la Aduana muy poco movimiento.

—El 16 por la noche llegó el Coronel Mansilla.

—Se ha dispuesto que los buques procedentes del Janeiro, Asuncion ó Barcelona, sean puestos en cuarentena.

—La Contaduria de la Aduana ha liquidado en el dia 17, las cantidades que á continuacion se espresan:

Derecho de Importacion......	$ fts.	12,277-16
» « Consulado.......	$ fts.	28- »
Total.......	$ fts.	12,305-16

—La primera funcion dada por Chiarini fué á beneficio de las *Damas de Caridad*.

—El rio Paraná, contra la costumbre, baja considerablemente.

—El Ministro Iriondo, para hacer frente á la situacion que se levanta en Santa-Fé, renunció de su viaje á Córdoba.

—El 17 la Aduana liquidó:

Importacion	ps. fs.	7,729 99
Contra liquidacion	» »	185 09
		7,915 07

PARANÁ—Las descubiertas nacionales hallaron 4 hombres degollados el 14, á alguna distancia de la ciudad.

—La barraca de la señora Ermon fué saqueada y quemada.

—Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico que se titulará «El Argentino».

—Segun el «Liberal» en la proclama de Lopez Jordan al retirarse del Paraná decia: *El enemigo ha puesto en las trincheras á las familias, y yo no peleo contra mujeres.*

—Los alrededores de la ciudad han quedado arrasados.

CONCORDIA—El 9 llegó á ese punto el Coronel Reynoso, gefe entre-riano que militaba en las filas de Lopez Jordan. Se le ha separado enfermo.

—El Comandante Santa Cruz, nombrado Gefe Político de Villa Colon, desembarcó ya en este punto al frente de una guarnicion de 30 hombres.

—Una fuerza de caballeria del ejército del General Rivas sorprendió en el Arroyo Grande una invernada de caballos del enemigo, que ascendian á ochocientos.

—El 8 estaban en San Justo, Benito Benites, Rotela y Oviedo, con la fuerza rebelde de su mando.

—El Comandante Herrera, gefe de Estado Mayor de Lopez Jordan, que se traspapeló despues de Santa Rosa, ha ido á reaparecer en la Uruguayana.

Dicen que estuvo de incógnito en el Salto.

[illegible] ... Marcelino J. Marsilla.

SAN JUAN—En esa provincia se esperaba con ansiedad la llegada de una tropa de carros preparada en Copiapó y que debia atravesar los Andes.

—Habia llegado la Comision Chilena encargada de observar la epizootia.

SAN LUIS—Los Drs. Guido Bennati y Cristóbal Pereira fueron nombrados por el Gobierno de la Provincia para representar á San Luis en la Exposicion de máquinas.

—El agrimensor D. Gorgonio Gutierrez ha sido comisionado por el Gobierno para trazar los siguientes caminos reales:

1.° De la capital á San Francisco, 2.° de San Francisco á Lujan, 3.° de Lujan á Quines, 4.° de Santa Bárbara á Renca, 5.° de Renca á la Larca, 6.° de la Larca á Dolores.

Gran invasion—Es la que ha habido en la frontera de Santiago últimamente.

El número de indios ha sido de 600 á 1,000.

El Coronel Olmedo se ha batido con la bravura y coraje que acostumbraba, habiéndoles muerto varios caciques y mas de 100 indios.

El por su parte, ha tenido un capitan, un alférez y veinticinco individuos de tropa.

Se esperan nuevos y sangrientos combates.

Sermones asegurados—Del Boletin de la Sociedad *Union Americana* tomamos el siguiente suelto, cuya lectura recomendamos.

«Ultimamente en los Estados-Unidos un clérigo aseguró por mucho tiempo sus sermones manucristos, en la compañía contra incendios denominada *Etna*.

«Quiso la casualidad que en Mayo del corriente año se incendiara la habitacion del sacerdote, convirtiéndose en cenizas aquellos papeles, cuyo valor se negó á pagar el asegurador, alegando que no tenian valor real.»

«El asegurado entabló pleito, probando lo contrario, puesto que todos aquellos sermones habian sido oidos con gusto y con aplausos. *El Tribunal aprecio esa circunstancia y la compañía fue condenada á pagar 5,000 dollars de indemnizacion.*

Revolucion en Santa Fé—Hé aquí algunos datos sobre aquel hecho da *La Capital*, del Rosario, de fecha 18:

El juéves por la noche supo el Gobierno que D. Juan P. Lopez tenia una reunion con los revolucionarios, entre los cuales se hallaba un gaucho, cuyo nombre no recordamos, como con 50 indios.

En el acto ordenó que le fueran á prender. Una vez que habia logrado los antecedentes que cuadraban con los hechos que se estaban reproduciendo en casa de Lopez.

La partida que fué á prenderlo era de seis hombres—En el acto que se presentó, los revolucionarios montaron á caballo dando vivas á Lopez Jordan y partieron. Los que se mantuvieron firmes hicieron fuego sobre la partida, la cual se vió obligada á retirarse.

Se reforzó la partida pero ya era tarde; el pájaro habia escapado.

En el acto el Gobierno ha dictado medidas severas y enérjicas, logrando reunir una fuerte columna de caballeria, la que sigue hoy la persecucion de los revolucionarios, y otra fuerza guardaba los puntos amenazados por los [illegible].

A estar á los datos que tenemos la revolucion murió nonata.

Se halla preso con una barra de grillos el señor Burraspe. Se nos asegura que se le ha tomado la correspondencia donde se ocupaba de los asuntos de la revolucion.

Eclipse total de sol—El que tendrá lugar el 22 del corriente, será visible en toda la Europa y durará proximamente dos horas y media.

El Congreso de los Estados Unidos ha decretado el gasto de 30,000 pesos para costear el viaje de tres [illegible] una bajo las ordenes del profesor Pierce, otra bajo las órdenes del profesor Winlock y la tercera bajo las ordenes de un oficial de marina, para que hagan sus observaciones desde tres puntos diferentes de Europa.

Correo del Pacífico—Por via del interior hemos recibido nuestra correspondencia del Pacífico:

CHILE—Las provincias siguen agitadas con la cuestion presidencial.

—A la aldea de Permuco se le ha concedido el título de Villa por decreto del Gobierno.

—Falleció el jóven D. Eduardo Bello miembro de la Legacion Chilena en el Perú.

—Los diarios el *Progreso* y la *Libertad* se han refundido definitivamente prevaleciendo *La Libertad*.

—El Ministro de la Guerra ha recibido varios cajones, conteniendo diversos instrumentos para las esploraciones hidrograficas.

—Habia llegado á Valparaiso el General J. P. Rook, nombrado Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Chile, en reemplazo del de igual clase Killpatrick.

—Se han declarado libres de derechos de introduccion las máquinas para partir zuelas y para cortar papel de imprenta.

—En el *Progreso* se lee lo que sigue:

Dentro de poco hasta en la cima de los Andes tendremos ferro-carriles.

El ferro-carril de la Palmilla sigue con toda actividad. En breve estará concluido.

Es probable que el 12 de Febrero (fecha gloriosa) se inaugure el ferro-carril de los Andes á San Felipe.

En Marzo será la inauguracion del ferro-carril entre Talcahuano y la estacion de Hualqui.

—Se ha principiado á publicar en Valparaiso un periodico aleman que se titula *Deutshen Nachrischten Fur Sud America*.

—Se ha principiado á usar de mujeres para el servicio de las oficinas telegraficas.

—Se habia recibido en Chile la primera remesa enviada por el Gobierno Argentino de las publicaciones hechas, conforme al pacto llevado á cabo por los gobiernos argentino y chileno.

—Vicuña Mackena (Saint-Val) corresponsal del *Mercurio* en Francia habia regresado á Chile.

—Dice la *Libertad*:

«Los dias nublados porque atravesamos estan causando males considerables en nuestros campos.

El polvillo ha aparecido en abundancia en varias sementeras, y especialmente hácia la costa, el mal toma un carácter alarmante.

Cartas que tenemos á la vista dicen que por ese lado una larga série de dias nublados pone en peligro la cosecha.

Del Sur se dice tambien que el polvillo ha aparecido en la hoja del trigo y que no tardará en llegar á la cabeza de la espiga, si el tiempo no mejora. Tenemos pues, la cosecha en peligro.»

—Leemos en el «Progreso».

El señor Cause ha pedido privilegio esclusivo por tres años para practicar en las minas y rocas ó peñascos en general, la ruptura de ellas por medio del aire dilatado en combinacion con otros ajentes, cuyas esplicaciones, dará ante la Comision respetiva.

Para que el lector quede mejor informado, trascribimos un párrafo de la solicitud del señor Cause.

«Veinte años en Chile de continuos y constantes ensayos me han dado por resultado el descubrimiento de un sistema en que el aire dilatado en combinacion con otros agentes de que me sirvo en el procedimiento inventado, produce la instantánea ruptura de las mas grandes y tenaces masas sólidas de piedra granítica, metálica ó de cualquiera especie. A esto se agrega la particular ventaja sobre el modo empleado hasta aquí, de que no produce esplosion alguna el acto de la ruptura de la roca ú objeto que se parte; y bien puede un individuo estar sin precaucion alguna á dos metros de la piedra, seguro de todo daño. Los repetidos ensayos que he hecho en los cerros de Valparaiso y últimamente en el cerro de Santa Lucia de Santiago han probado públicamente la efectividad de lo espuesto.

ECUADOR—Segun diarios de esta República se habia espedido un decreto para que los ecuatorianos llevasen luto tres dias como una manifestacion del duelo del Ecuador por haber ocupado las tropas italianas los estados del Papa.

—De uno de los periódicos mas acreditados de aquella República tomamos las siguientes lineas:

Hace años que la instruccion pública demanda una preferente atencion de los legisladores, y sin embargo, nada hace aun el Congreso para satisfacer esta imperiosa exigencia de toda sociedad medianamente culta; léjos de hacer algo en favor de la instruccion, tenemos el sentimiento de ver la multitud de leyes relativas á la creacion de colegios de instruccion media en pueblos en que no hay ni alumnos para las escuelas de primeras letras.

BOLIVIA—Un diario oficial de Sucre dice:

—En esta ciudad es hoy dia el tema de todas las conversaciones la revolucion efectuada en Potosí contra el Gobierno de Melgarejo, que se asegura ha secundado Cochabamba, apoderándose de las armas que habia en Torata. Si lo segundo es cierto, la revolucion cuenta con los dos principales elementos de guerra, armas y plata; pues que en Potosí se apoderó del contingente de trescientos mil pesos, que debian ser conducidos á la caja [illegible] ... no tiene seguridad de triunfar puesto el Doctor La-Tapia, uno de los triunviros, todavia no ... Tacna. Esta es la costumbre de los doctores promover revoluciones—enviar de carnaza á los militares:—si la revolucion triunfa, ellos recojen los mejores despojos:—Si se pierde, nada pierden ellos. En fin, creemos que dentro de pocos dias veremos mas claro, y tal vez podremos calcular si la Divina Providencia está ya satisfecha con el azote con que nos regalan los insurjentes.

Han hecho trincheras en diferentes puntos de la ciudad, colocando en ella algunos pequeños cañones, hechos con campanas que han fundido.

A última hora se sabe que han recibido doscientos rifles introducidos de la República Argentina y que en Tarija y Prusia habian tenido lugar varios movimientos revolucionarios.

Estado Oriental—MONTEVIDEO—Para que conozcan los lectores de esta capital les llamamos la atencion sobre la correspondencia que vá en la primera pajina.

PAISANDU—El Coronel Fidelis, nombrado por el Gobierno Oriental Gefe de las fronteras del Salto, Tacuarembó y Cerro Largo, llegó en el «Coquimbo» á Paysandú.

—Dirijió una proclama á las tropas *orientales* y *brasileras* á cuya cabeza iba á colocarse.

—El Comandante militar del Departamento de Paysandu ha sido ascendido á Sargento Mayor de Línea

—Llegó el gefe de la Guardia Nacional D. Clodomiro Arteaga, que estaba en Montevideo.

—Se sigue activamente la construccion de las trincheras.

—El coronel Caraballo marchó al Queguay á reunir fuerzas para marchar en apoyo del Gobierno.

—La capitania del puerto del Salto disparó un cañonazo sobre el vapor *Concordia* que rehusó parar en aquel puerto.

SALTO—Las oficinas de aduana han estado cerradas por espacio de doce dias.

—El vapor *Salto*, dise la *Actualidad* que debia ser tomado por el Gobierno Oriental para armarlo en guerra, se encuentra en la Concordia en donde permanece bajo el amparo de la bandera argentina, en tanto le llega su patente de paquete italiano.

—Segun el mismo colega 2,000 [illegible] habian pasado al Estado Oriental para [illegible] contingente al gobierno.

—El vapor oriental *Paz* se ha [illegible] por precaucion se le habian sacado algunas piezas de la maquina.

—La guarnicion del Salto consta de 150 infantes y 300 hombres de caballeria.

—La cañonera brasilera *Araguay*, fué el [illegible] de la semana á Paysandú.

Se dice va [illegible] á [illegible] *monte*.

Revista de Remates—Los remates que se efectuaran mañana son los siguientes:

Por Julian J. Muñoz, á las [illegible] en la Boca del Riachuelo.

Por J. Gastelu [illegible] en su casa calle de Piedad num. 76.

Por Antonio Zamit á las 12 [illegible] mercería [illegible] 192.

Por [illegible] Malvey [illegible] de sillas de montar [illegible] Bolivar 14.

Por Alfredo J. Bosch [illegible] carruages [illegible] San Martin 118.

Salidas de vapores—Mañana [illegible]

Miercoles para Montevideo [illegible]

TARIFA [illegible]

Viernes para Montevideo [illegible]

Agentes Botto y Fdez [illegible]

Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fe [illegible] del Retiro [illegible]

[illegible] para la Asuncion y puertos intermedios [illegible]

Miercoles para Montevideo [illegible] del Puerto el «Rio Uruguay».

Jueves para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el [illegible] baja de precios.

Viernes para Baradero San Pedro, San Nicolas y escalas, á las 8 de la mañana del Retiro el «La [illegible]».

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa-Fé con fuerte carga solamente, el «Esmeralda». Para San Nicolas y Rosario pts. 4 por tonelada y flete gratis.

NOTA Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo mañana á las 5 1/2 vapor «Rio de la Plata».

Para el Salto y Escalas el Jueves á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto».

Para Montevideo el patacho nacional [illegible] recibe carga, saldrá en estos dias. Agentes E. D. Risso y hnos. Reconquista 99 1/2.

Miercoles para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Sirena».

Miercoles para Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion á las 10 de la mañana el «Uruguay» con rebaja de precios.

Viernes para San Nicolas Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana de la estacion 25 de Mayo el «Iris».

NOTA Los pasajeros que salgan por el Tigre recibiran sus boletos del tren en la Agencia, des de la Estacion 25 de Mayo y Retiro—Agencia. Mensagería Fluviales, Reconquista 99.

Miercoles para Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, conduciendo carga y pasageros, el «Proveedor».

El precio de fletes y pasages es con gran rebaja. El vapor «Esmeralda» recibe carga en batizas para el Rosario, San Nicolas Paraná y Santa-Fé. El precio de flete para los dos primeros puntos es de cuatro patacones tonelada proporcionando las lanchas gratis.

Saldrá sin falta el Sabado 24 del corriente—Agentes A. Matti y Piera

BOLETIN DEL DIA

El General Arredondo—Se anuncia la llegada del General Arredondo, para pasar á Entre-Rios á tomar el mando del ejército.

Pérdida—Dos buques que venian de Génova para el Rio de la Plata cargados de adoquines, se perdieron en el camino.

Queja—Los caños que hay en algunas casas para las aguas corrientes estan descompuestos, pues no funcionan.

Empleados—Desde el 1.° de año cesaran en sus funciones varios empleados de la Inspeccion General de Armas de la Nacion.

Premios—Mañana á las 9 tiene lugar en el Colegio San José la solemne distribucion de premios.

Asistirán los padres de los alumnos y todos los antiguos estudiantes de ese establecimiento.

Se han hecho grandes preparativos para que la fiesta sea digna del acto que se celebra.

Los Negros—Esta sociedad da hoy en sus salones una soirée musical literaria.

Fiesta—A causa de la lluvia, la fiesta anunciada para ayer en la Recoleta, no estuvo como era de esperarse.

Probablemente se repetirá el próximo Domingo.

Reunion—Ayer se reunieron los españoles republicanos en la calle de Reconquista. Despues de hablar entusiastamente los Sres Aliot, Arnó, el jóven José Uriarte, Jaiñaga y otros, se nombró una comision para recolectar las firmas de la protesta que se resolvió levantar contra la candidatura del Duque de Aosta.

El próximo Domingo volverán á reunirse en el Teatro Argentino.

El General Conesa—Se embarca mañana ó pasado para Santa-Fé acompañado del Coronel Mustera y otros gefes.

Aprobados—Los proyectos de caminos para Merlo que al gobierno presentó el señor agrimensor Dillon han sido aprobados por aquel.

Restos humanos—Se ha dado sepultura ayer á varios restos humanos que fueron encontrados en la ribera de Palermo.

Aguas corrientes—Los vecinos de la calle de Chile han sido engañados, pues se les prometió que hoy empezarian á colocarse allí los ca- [illegible] ... esperarse que no tardarán en ... satisfacer la justa exigencia de ... vecindario.

Insolacion—Antenoche el comisario [illegible] hizo recoger y conducir á su domicilio, calle de Piedad No. 816, á los cónyuges Pascual y María Barudal, que estaban tendidos en las toscas de la ribera, víctimas de un ataque de insolacion.

Agresion—Ayer un vigilante de Policía embistió armado de navaja al sargento Federico Routaud.

Al dirijirle al pecho el arma, un espectador, vigilante tambien, corrió hácia él y lo desarmó.

Entónces, sacó de la cintura un cuchillo para medirselas con este, mas al punto se vió rodeado por varios cólegas y mas tarde, metido en un calabozo.

Al Banco—A cuenta de su deuda, el Directorio del ferro-carril del Oeste acaba de entregar en el Banco un millon quinientos mil pesos.

Prolongacion—Los Sres. Adolfo y J. Bullrich se han presentado al Gobierno solicitando se les permita prolongar el tranway que les fué concedio para empalmarlo con el de la Sociedad Buenos Aires, en el órden siguiente:

Rio Bamba desde Potosí hasta Corrientes y por esta hasta Callao; Victoria y Catamarca, por esta hasta la de Potosí, y por esta hasta Pozos; Cochabamba y Salta hasta Buen Orden, y de la de Paseo Julio hasta 25 de Mayo.

Despedida—Miguel y la Hueto dan su funcion de despedida en la Alegria el miércoles, con las siguientes piezas:

Pascual Bailon, La casa de fieras, Don Simon, y un baile.

Presos—Durante dos dias han tenido entrada en el Departamento de Policía 41 presos, de las siguientes nacionalidades: franceses 4, españoles 10, italianos 7, argentinos 14, ingleses 2, alemanes 1, orientales 1, norte-americanos 1, belgas 1.

Orden de sus causas: por embriaguez 6, por robo 2, por demencia 2, por deudas 1, por sospechoso 1, por escandalo 10, por vender fruta verde 2, por uso de armas 2, por varias causas 15.

Debut—Anoche debutó en la Alegria el tenor cómico Galvo.

Es imposible formar un juicio, pues, solo le hemos [illegible] en la funcion de anoche.

Por ahora solo diremos que su voz es fresca y simpatica; que á juzgar por los aplausos del numeroso público que lo escuchó, ha causado buena impresion.

Fábrica de papel—D. Joaquin Romero trata de fundar un establecimiento para la fabricacion de papel y ha [illegible] el permiso del Gobierno para instalarlo.

[illegible]

Una queja á la Municipalidad—Vecinos [illegible]

Inmigrantes—[illegible]

Termometro—[illegible]

Exámenes de Filosofia—Los exámenes [illegible] suspendido hasta [illegible].

Lluvia—La de ayer fué general, pues por personas llegadas hoy de los pueblos de campaña [illegible] se han aprovechado de ella [illegible].

Estadística—Desde el 1.° de Enero hasta Diciembre 18 del presente, han entrado 23,438 inmigrantes de Ultramar y 14 610 via Montevideo. Resumen total, 38 048.

Concesion—El Gobierno acaba de acordar á D. Mariano Billinghurst permiso para entregar á la circulacion la parte del tramway que construye en la calle de Rivadavia hasta la de [illegible] la Recoleta.

Pasageros—Con destino á este puerto y procedentes del Salto, entraron hoy en el «Villa del Salto» 24 pasageros. En el bergantin italiano [illegible] de Cadiz 13.

Salieron en el «San Cristobal» paquete brasilero con destino á Montevideo, 20.

Asamblea—Esta noche tiene lugar en la Sociedad «Progreso del Plata» una Asamblea.

Insoportable—Hasta las dos de la mañana se juega todos los dias á la mosca en la fonda calle de Cangallo esquina Montevideo y como todos salen este juego consiste en dar gritos que mortifican á los vecinos.

Toca á la Policía evitar este escandalo.

Puertas de salida—La comision directiva del teatro de Colon ha recibido nuevamente una nota de la Policía, en que se le solicita la apertura de dos puertas en ese establecimiento que den salida á la plaza 25 de Mayo, con el objeto de facilitar el servicio público en las noches de funcion.

Trasladado—Por orden del Gobierno Nacional el preso político, Dr. Mantero, que estaba en la Policía, ha sido trasladado al cuartel del Retiro.

Naufragio—A la altura del estrecho de Magallanes ha naufragado una barca holandesa, «Lord Murray.»

Su tripulacion ha perecido en alta mar, víctima del hambre.

En la costa ha aparecido una ballenera con los esqueletos de aquellos desgraciados.

Telégrafo—Ha vuelto á funcionar el telégrafo á Montevideo.

Prensa libre—Hoy aparece el número 4 de este órgano de los intereses alemanes.

El Coronel Mansilla—Este gefe nacional se encuentra hoy entre nosotros de regreso del Interior.

Como antes dijimos, venia á esta capital con el propósito de publicar un manifiesto, haciendo una esposicion de las causas que orijinaron el último incidente ocurrido entre él y el señor Presidente de la República.

Hoy se nos asegura que el Coronel Mansilla en vista de la crisis que se ha producido en el ejército, ha desistido de su primera resolucion y presentadose al Gobierno Nacional, ofreciéndole sus servicios para que los utilice en Entre-Rios.

No sabemos aun que resolucion habrá tomado este.

Defunciones—Las efectuadas antiyer son las siguientes:

Cementerio del Sud—Vicente Baleta, 20 años, frances, pulmonia; María S. Bergara, 3 años, argentina, viruelas; Pedro Elucho, 3 id, id, enterocolitis; Guerolamo Migoni, 13 id, italiano, congestion cerebral; Pedro Carreguirre, 94 id, italiano, senectud; Dominga Puebla, 3 meses, argentina, congestion cerebral; Amadeo Bonali, 53 años, frances, afeccion al hígado; Juana Coronel, 7 id, argentina, sarampion; Francisco Lopez, 30 id, portugues, diarrea; Juan Hablifam, 27 id; italiano, tubérculos; Manuel Cesario, 21 dias, argentino, sarampion, María Salinas, 20 dias, id, croup;

Cementerio del Norte—Manuel Cangani, 11 meses, argentina, gastritis; Federico Rosso, 7 dias, argentino, tétano; Baleria Canepa, 48 años, id aneurisma: Teófila Arriola, 10 meses id, denticion; María Sarra, 5 id, id congestion; Dionicio Ballejos, 1 año id, diarrea; Manuel Aguirre, 6 meses, id pulmonia; María E. Mendes, 6 meses id id; María Gosmon, 26 años, id tisis; Antonia Gomez, 42 años, id, id; Francisca Lopez, 47 años, id catarro crónico; Irene Tadorna, 25 años, italiana, tisis; Juana Soler, 50 años, argentina convulsion; Pedro Gandulfo, 32 años, italiano, fiebre tifus; Marcelino Torres, 44 años, italiano, hepatitis; Pedro Gonio, tres años, italiano viruelas; Emilia García, 4 meses, id, ederema; Zuereiro [illegible] ... Montalvo, 98 años, italiana, aneurisma; ... Miranda, 25 años, argentina, tisis.

Las verificadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Camila T. Molina, 9 meses, argentina; Francisco Aspiazú, 1 año, id, viruelas; Filiteras Jony, 23 meses, francesa, aneurisma; Florentina Carvetto, 2 años, arg. fiebre cerebral; Pedro V. Rojas, 65 años, argentina, aplopegia; Mauricio Gonzalez, 1 año, argentino, diarrea; Martina Gambri, 17 años, francesa viruelas; Rosa Oneto, 27 años, italiana, derrame de sangre del cerebro; Juan Valense, 70 años, argentino, aneurisma; José Roverano, 13 id, id, sarampion; Petrona Viancarlos, 54 años, id, apoplegia; María Petito, un año argentina, tisis; Maura Juarez, 20 dias, id tétano; Isabel Rios, 8 meses id, pulmonia; Luis Herrera, 19 años, id. tisis; Juana Lacan, minutos, id [illegible].

Cementerio del Sud—Pablo Gaffoto, 9 meses, argentino, glusion de pecho; Eduardo Gualve, 44 años, ingles, congestion cerebral.

Consejo—Los generales y gefes que deben componer el consejo de guerra levantado al alferez Brown y que tendrá lugar mañana en los salones de la *Comandancia general*, son los siguientes:

Presidente, General D. Juan Madariaga. Vocales general D. José María Piran, id Benito Nazar, coronel D. Gerónimo Espejo, id D. José O. Gordillo, id D. Nicolas Granada, id D. Alvaro G. de Alzogaray. Auditor Dr. D. Cosme Beccar. Fiscal, sargento mayor D. Santiago Calzadilla. Secretario, ayudante mayor D. Julio Beno.

Degollado—Un patron de un pailebot de cabotage llegado hoy de Corrientes nos refiere que en una isla del Paraná entre la ciudad del mismo nombre y el Rosario habia visto una embarcacion tumbada y con vestijios de haber sido incendiada. Pocas leguas mas abajo el patron del pailebot «Amelia» le refirió que dicha embarcacion tripulada por fenateros, habia sido asaltada por 8 hombres armados de tercerola y sable que habian degollado á los tripulantes apoderándose de las provisiones y abrigo que hallaron en la lancha.

Siguen pues las piraterias!

Inauguracion—El juéves 22 tendrá lugar la inauguracion del tramway del Sr. Billinghurts que recorrerá la calle de Rivadavia desde la plaza «25 de Mayo» [illegible] al de la calle Suipacha. En otro lugar va el aviso [illegible].

Una monja ahorcada—En Belen, provincia de Santiago, se ha encontrado una monja ahorcada dentro de su celda.

Se cree que la causa de esta fatal resolucion [illegible].

Puentes—[illegible] los puentes en [illegible] Norte [illegible].

Bajante—[illegible]

Violacion del secreto—[illegible]

ULTIMA HORA

Telegrama á La Prensa

[illegible]

GACETILLA

[illegible] los cabellos lustrosos, el [illegible] con una sonrisa [illegible] la noche por las calles de Florida y Victoria [illegible] paseándose unas veces [illegible] en algun poste de las boca-calles.

[illegible]

No hace aun seis u ocho años la célebre tienda de Cueto, la esquina de Bazille, la roperia de Garcia, eran por la noche la corte de Cupido.

Aquí era preciso ocurrir para pedir y obtener la dicha.

El que no se paraba en aquellos centros no podia ni debia optar á uno de las hermosa á quien rendia su corazon.

Por el contrario, el parroquiano de esas reuniones nocturnas no tenia sino dejar caer su vista al azar, que no tardaba en pasar algun par de negros ó azulados ojos que cayeran en esa red.

Las modas, los gustos, los amoríos, los casamientos, todo tenia que hacer, ó ser visado en aquella corte para ser admitido, tolerado ó acatado en la sociedad.

¡Y toda esa grandeza, todo ese reino omnipotente pasó como pasan las grandes épocas que un dia convirtieran á un pueblo en árbitro y señor del Universo.

Vino la civilizacion y con ella su cortejo de variedades, y todo lo llevó por delante sin reparar lo que destruia, el tipo mas notable de nuestra comunidad: el leon boca calle.

¡Cuantos padres de familia conozco yo, con el cabello emblanquecido por los años, que darian cuanto les queda de vida, por volver á ocupar aunque mas no sea una sola noche, su puesto en la esquina de Cueto!

Y ¡cuantos hay tambien que viven de esos recuerdos!...

Hoy solo queda una que otra encarnacion de aquel célebre tipo, disputando palmo á palmo el terreno á la impetuosa invasion de las costumbres modernas.

No hago alusion personal, pero dirijan la vista hacia algunas aceras ó postes de las esquinas de las calles de Florida y Victoria, y no tardará en toparse con alguno que otro de los tipos á los cuales consagro estos humildes renglones.

Hoy solo los perfilo á la ligera; mas tarde me ocuparé de sus virtudes y atributos.

Una poetisa amiga, me describe en verso el amor y la vejez.

Hé aquí como pinta el amor:

Desmayarse, atreverse, estar furioso,
Aspero, tierno, liberal, esquivo,
Alentado, mortal, difunto, vivo,
Leal, traidor, cobarde y animoso.

No hallar fuera del bien centro y reposo,
Mostrarse alegre, triste, humilde, altivo,
Parlero, melancólico, festivo,
Satisfecho, ofendido, receloso.

Huir el rostro al claro desengaño,
Beber veneno por licor suave,
Olvidar el provecho, amar el daño.

Creer que un cielo en un infierno cabe
Y vida y alma dar por un engaño,
Esto es amor: quien lo probó lo sabe.

No es menos sublime como nos bosqueja la vejez en estos lindos versos:

Ya vá á pasar la juventud hermosa
Cual barca débil en la mar bravía;
[illegible]
Al recibir el misterioso idilio
De esa llama que jamás vacila?

Ah! que al pálido labio sonreido
Nadie responderá con su sonrisa,
Cual no responde al éco jemebundo
El dulce arrollo de las auras tibias.

Tranquilamente la vejez mirara
Llegar la esposa que al esposo unida,
Ni teme el huracan de la borrasca,
Ni del céfiro atiende las caricias.

Unidos para siempre y siempre amados,
Una suerte comun les diviniza,
De juventud ó de vejez las horas,
De amarga pena ó de gentil delicia.

Cuando él recline su cabeza blanca
En el regazo que la paz le brinda,
En extasis de mudo arrobamiento
Sueñen acaso con su edad pristina.

Ella, en las canas de su viejo amante,
Podrá contar los años de su dicha;
Y él contará los de virtud y amores
En las arrugas de su fiel amiga.

Pero verla llegar adusta y sola
A la morada donde ya no brilla
Ni un rayo de ese sol que nos consuela
Y hasta el mismo sepulcro nos anima.

Pero verla llegar si no tenemos
Quien los trémulos pasos nos dirija,
Ni un brazo débil, pero siempre digno,
Leal apoyo en la vejez temida.

¡Cuánto su faz helada me estremece!
Y al entreverla el alma se intimida,
Sin el prestigio de los dulces lazos
Que nos hicieran amar aun á ella misma.

Yo pisaré temblando sus umbrales
Sin los halagos de una voz querida,
Sin el grato velar de la esperanza,
Sin mas amores que una tumba fria.

Waldina Davila de Ponce.

Cuéntase de un caballero que no pudiendo conciliar el sueño, hizo llamar á su médico, quien despues de haberle examinado con el mayor detenimiento, le propuso algunas píldoras de ópio. Vista la ineficacia del calmante y habiendo recorrido todo el repertorio de la materia médica, entró un dia el doctor en casa del enfermo, y despues de estrecharle la mano le dijo:

—Amigo mio, se ha salvado usted! Mañana dormirá usted como un liron. Haga usted uso de esta receta.

La receta era un nombramiento de sereno.

Escusado es añadir que la primera noche que empuñó la lanza la pasó roncando sentado en la esquina del [illegible].

Aviso á los que se desvelan.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Diciembre 19 de 1870

Primer precio al contado,
Siguientes,
Sabado 24,
Varios plazos 66 1/8 66 1/4
Ultimo [illegible]

Las transacciones [illegible] 1 y 3/4 del dia, con un [illegible] 5,000 pesos plata para fin del mes, al 66 1/8 [illegible] habiendose anotado mas que [illegible] 5,000 pesos para la misma fecha á 66 1/4

Los precios se [illegible] algo en sala.

IMPORTACION

El [illegible] de nuestro mercado sigue muy paralizado.

[illegible] la mayor parte de un cargamento [illegible] á 35 $ plata en depósito [illegible].

Los [illegible] lugar á ventas dignas de [illegible].

Hay [illegible] negocios de importancia á [illegible].

Los [illegible] se realizen

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones

A causa de la lluvia el piso de los mercados [illegible] pocas carretas por lo que los negocios carecieron de importancia.

Mañana daremos los detalles de hoy.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

Diciembre 19 de 1870.

A «LA PRENSA.»

Como suele generalmente los lúnes, las transacciones fueron limitadas.

La concurrencia fué en la Estacion Buenos Aires.

El señor Gowland remató una partida de lana mestiza

El señor Arias la compró por pesos 45 arroba.

Daremos cuenta mañana de transacciones que han quedado aplazadas.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

[illegible] 6 id terciada, Ochoa [illegible] 1 id quebrantada id Noceti, 500 [illegible] de Prusia, E. Tritan, 6 barr [illegible] pasas de uva [illegible] 100 id mostaza inglesa [illegible] J. Fusoni, 1 id salet [illegible] barricas azúcar blan[illegible] 240 estañones [illegible] Puech, 100 bordalesas [illegible] 4 pipas vino tinto [illegible] vino seco [illegible] Lezica, 66 id coñac [illegible] cigarros paja de Italia [illegible] vino tinto español, Demartini; 24 ca[illegible] Dughid 2 fardos papel para envolver [illegible] vino tinto.

Artículos diversos.

[illegible] Isaac, 1 caj. sacos [illegible] brinmante lienzo de algodon [illegible] mantas imitacion vicuña [illegible] Doghid, 1 caj. mantas [illegible] seda de color id negro y gro de [illegible] fardos mantas lona tripe [illegible] fósforos de cera 25 id aceite de [illegible] agujas relojeras bordaditos, papel [illegible] mostasilla. Paats: 1 caj. plumas y flores artificiales, abanicos de pluma y bastones [illegible] blanda de ondita, Hamel: 16 caj. [illegible] mercería id fantasia [illegible] abujas falsas y bolsas de viaje [illegible] papel para id [illegible] para bordar y dibujos adornos [illegible] botones de metal para guarniciones, y Haton de seda [illegible] papel de imprenta, Model 30 caj. fósforos de cera.

Forrest 1 cjn útiles para jardines; Hill, 1 id batas de algodon para señoras, Bembere 1 id sombreros aterciopelados id de lana; [illegible] 5 caj agua de rosa id de colonia, cosmeticos, polvos dentrificos y jabones de olor; Mc. L. Bohm, 4 cjns flores y plumas artificiales, miriñaques y perfumeria; [illegible] 12 cjns. cepillos surtidos, botones [illegible] panel pintado id dorado y aplanado [illegible] 25 cjns papel de oficio, cuadernos para escuela libros en blanco, mascaras, trompos, pillitas; Drysdale, 8 cjns [illegible] para mostrador, cucharas estañadas y para [illegible] rejas de arado, espuelas, cadenas surtidas, 124 id alambre galvanizado [illegible] 86 ruedas para carretillas, 50 cjns chapas de fierro, 50 tons carbon de fragua [illegible] 14 atados fierro, 10 chapas fierro galvanizado, 14 [illegible] 38 cjns rastrillos palmatorias de bronce, roldanas, bornallas, y ferreteria surtida; Labarthe; 32 barricas tierra romana, Storni, 1000 atados flejes; Soden, 8 barras estaño; Pelarrieu 1 cjn cuchillos para mesa y dedales; Carlisle, 1 cjn hilo de [illegible] 5 id id crudo, Hibbert, 13 cjns. artículos librería y froleras, S. B. Hale, 1 cjn tinteros [illegible] 2 id mechas, Ludors 1 cjn. estractos surtidos S. B. Hale 35672 piezas pino, 395 id roble, 81250 pies de cedro, 13 bult hilo acarreto y cadena para pozos: Lafsalle 54 cjns. estufas asadores de café, cocinas económicas, braceros ollas de fierro, moldes de id, cacerolas y paillas, R. Hopman, 1 calorífero; Friesday 11 cjns camas de fierro surtidas 1 carro de madera de 2 ruedas. Ebbinghaus; 24 cjns. artículos para banda de música.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17.

Portland, el 9 de Octubre bergantin goleta americana «Mari A. Davis» 383 toneladas capitan L. A. Tuker á S. B. Hale y ca. con 281079 piés pino y espruce. 95,000 ripias, 1 cajon con 1 carruage, 8 bultos con 8 ruedas, 1 cajon guarniciones, 1 cajon latigos, 1 bulto mercancias.

Montreal, el 28 de Agosto barca inglesa «Eliza Jourge» 530 toneladas capitan B. B. Raymond á Devotto Hermanos con 23226 piezas con 4235 piés pino.

DIA 19.

Montevideo vapor Oriental Villa del Salto. Rio Janeiro el 19 de Noviembre, Montevideo el 4 del corriente gta. portuguesa «Galeria» 206 tons, su cap. Santos da Costa Gaspar á Fernando Perez con 70 pipas caña.

Rio Grande el 30 de Noviembre Montevideo el 7 del corriente gta brasilera «sta Cruz» 16 tons cap Manuel de Castro á Fernando Perez con 50 pipas caña 50 cs. vacs.

Rio Janeiro el 30 de Noviembre bergta francesa «Rosa Amelie» 210 tons cap. Darhencens á Etchegaray y ca. con 40,326 adoquines.

Nueva York el 14 de Octubre barca americana «Hellespont» 406 tons capitan L. Crowell á R. J. Ropes con 4000 cjns. petroleo, 660 cjs. aguarras, 400 cjs. tocino, 78 fdos lana, 20 barr. betun, 15 btos. pavilo, 40 cjns [illegible] tabaco, [illegible] 1500 cjs. almidon, [illegible] barr harina, 30 barr [illegible] 2 cajones [illegible] á Malbran y compañia. 175 bultos [illegible] perfumeria, á Manuels y compañia 300 bultos [illegible] 201 docenas [illegible] 250 bultos perfumerias, 100 bultos [illegible]

Genova, el 3 de Julio. Montevideo el 16 del corriente bergantin italiano «E Washington» 246 toneladas capitan [illegible] á la órden en lastre.

CABOTAGE—DIA 17.

Zarate, balandra «Rimembranza» á [illegible] 100 yuntas gallinas, 9 id pavos, 30 arrobas queso.

Rosario, goleta «Santa Ana» á [illegible] maiz, 12 cascos barriles á [illegible] dulces id á T. Mañé, 83 pipas [illegible] bolsas id.

Santa-Fé, goleta «Julia María» á Soraire y ca. á la órden 1600 arrobas maiz, 846 piés madera.

[illegible]

Montreal, al 21 de Setiembre barca inglesa «Augustina» 237 toneladas capitan S. [illegible] á la órden con 16,118 piezas con [illegible] piés pino.

Montreal, al 26 de setiembre barca inglesa «James» Prem- [illegible] toneladas capitan D. M. Kay, á Devoto hermanos con 22,509 piezas con 310,195 piés pino.

Cardiff, al 28 de Octubre bergantin italiano «Peodomea» 306 toneladas capitan Angel Casanello á T. Pretraneras con 8 [illegible] y 210 fanegas cal.

Portland, al 29 de Octubre barca americana «Archer» 480 toneladas capitan A. S. Tebbetts á s. B. Hale y Ca. con 1 pasajero y 342.84 piés pino 13,625 piés tablitas para cerco, 25,000 ripias.

ENTRADAS DIA 17.

Montevideo, vapor Oriental «Rio de la Plata»: Uruguay, id inglés Silex»; Rosario, id nacional Rio Paraguay» Montevideo bca. americana «Zara Hobert» Uruguay vapor nacional «Pampa» bergantin inglés.

DIA 19.

Rosario, vapor nacional «Esmeralda»; Uruguay id Oriental «Villa del Salto»; Asuncion id nacional) «Goya» Liverpool: bca. inglesa «Luke Crocé» á Oarbishire y Ca. id Italiana.

SALIDAS DIA 18

Montevideo, Génova vapor italiano «Pampa» id vapor Oriental «Rio de la Plata» id id inglés «Silex»

SOLICITADA

El Gerente del Banco en el Azul.

Con este encabezamiento hemos visto en *La República* del 20 del pasado, fechado en el Azul y firmado por un Victor Pangraty, un remitido en el cual se ataca al señor Velazquez, Gerente de la Sucursal del Banco en el Azul.

Nosotros que conocemos al señor Velazquez desde algun tiempo, no hemos podido ménos que sorprendernos, por la manera brusca con que se ataca á un hombre tan laborioso, honrado y tan contraido al cumplimiento de sus deberes, siendo tambien un cumplido caballero.

Si bien Velazquez puede haber tratado con alguna dureza al tal Pangraty, habrá sido por tener fundados motivos para hacerlo (talvez con el único en el Azul) porque en un establecimiento como el Banco, no solo se necesita tener con que responder á lo que solicita, es preciso reunir tambien cualidades de que talvez carezca el señor Pangraty.

En cuanto al señor Velazquez es un hombre bien conocido que en caso preciso se podria saber todas las acciones de su vida.

Lo contrario sucede con el señor Pangraty, pues no sabemos donde iriamos á buscar documentos de su persona......... en caso necesario.

Por cuanto á lo que dice en su remitido, que el que no pertenece á tal sociedad ó no toma café en tal ó cual casa determinada, lo hace demorar en el pueblo 6, 8 ó quince dias, es una gran calumnia sin fundamento, pues todos los que de aquí hemos tenido necesidad de ir al Azul, se nos ha despachado sobre la marcha, yendo á donde se nos ha antojado, sin que el señor Velazquez haya tenido en la mas remota idea de aconsejarnos ó señalarnos donde debiamos fijarnos, el contrario, hemos sido atendidos con la urbanidad que le es característica y la finura con que este señor recibe á las personas que frecuentan el establecimiento.

El señor Pangraty debe saber que por dos veces han ido al Azul á inspeccionar las operaciones de la Sucursal á que nos referimos y las dos veces han quedado muy satisfechos de la conducta del Gerente y creemos que el Directorio en Buenos Aires no dará oidos á cualquiera que se le antoje decir que el señor Velazquez no es un buen empleado, puesto que al ponerlo allí, es porque este señor es bien conocido en el desempeño de sus funciones.

Debido á este señor, es que la Sucursal ha dado en mucha parte, los buenos resultados que de ella conocemos.

Aventurámosnos á decir, que seria difícil encontrar otra persona que reuna tan buenas cualidades para este empleo como el señor D. Benigno G. Velazquez y Ghollet.

En caso necesario estimos prontos á ratificar lo que decimos—

Muchos vecinos (de este comercio)

Tandil, Diciembre 19 de 1870.

DIVERSIONES PUBLICAS

LA ALEGRIA

7ª SERIE 209 FUNCION 9ª DEL 3er TURNO

Para hoy Lúnes 19 de Diciembre

1º La linda zarzuela cómica en 2 actos:

El postillon de la Rioja

2º El precioso baile:

La ilusion

NOTA—El Miércoles se pondrá en escena una variada funcion para despedida de los artistas Da. Rosario Hueto y D. José Miguel.

GRANDES CARRERAS

SOCIEDAD DE [illegible]

EL PRIMERO Y [illegible] DE ENERO PROXIMO

Domingo primero de Enero

1ª Carrera á las 3 1/2 de la tarde «Carrera Estimulo» para caballos que no hayan corrido en esta ni en ninguna otra Sociedad, una vuelta, peso de los corredores 150℔, entrada 300$, premio 5000$.

2ª Carrera á las 4—«Progreso,» 1 1/2 vuelta para todo caballo, peso de los corredores 140℔, entrada 500$, premio 5000$.

3ª A las 4 1/2—«Velocidad,» 1/2 vuelta para todo caballo, peso de los corredores 150℔, entrada 500$, premio 3000$.

4ª A las 5—«Carrera Moron,» 1 vuelta para todo caballo, peso de los corredores 145℔; entrada 500$ premio 3000$.

5ª A las 5 1/2—«Carrera ferro-carril del Oeste,» 2 vueltas para todo caballo, peso de los corredores 140℔ entrada 500$, premio 5000$.

6ª A las 6—«Carrera estrangera,» 3 vueltas al trote para todo caballo, peso de los corredores 150℔, entrada 300$, premio 1500$.

7ª A las 6 1/2—«La Porteña,» 2 vueltas con 8 saltos para todo caballo, peso de los corredores 150℔, entrada 300$, premio 2500$.

ADVERTENCIA

Para los perdedores de este dia, habrá al dia siguiente una carrera de una vuelta, pero de los corredores 150 ℔, entrada 300$, premio 2,500.

Condiciones

Los caballos de sangre pura cargarán	20	℔	extra
Idem idem mestizos ganadores id	12	℔	id
Idem idem idem perdedores	7	℔	id
Los ganadores al trote cargarán	25	℔	id
Los criollos ganadores darán	6	℔	eso es

siempre que corran el mismo tiro en que hayan ganado.

Las entradas de los caballos corredores, se harán bajo pliego cerrado con indicacion del nombre color y marca del caballo, así como el traje de los corredores, dirijiendo el pliego á la Comision Directiva en Salones de la Sociedad Rural Perú núm. 92 á las 12 del dia, el dia 26 del corriente para ser abiertos en presencia de los interesados.

Media hora antes de las primeras carreras se presentarán los corredores con sus correspondientes trajes.

Advertencia notable

La funcion se inaugurará á las 3 de la tarde con una carrera particular de cuatro cuadras, comprometida entre los caballos «malacara mano corta y manchado San Martin» por el valor de

VEINTE MIL PESOS DE CADA PARTE

d7-v25 *La Comision Directiva.*

CASTILLO MAGICO

—202—

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

WILHEMSHOHE

LA RESIDENCE DU TRAITE NAPOLEON III

Le camp de Bataille de SEDAN. La ville de Metz et combat de la garde imperial.

La bataille de Gravelotte grand combat de VILLEJUIF

AVISOS NUEVOS

Regalos para cabo de año, en el gran almacen Suizo calle Suipacha 125 y 127 esquina á la de Corrientes, se encontrarán una infinidad de objetos, entre ellos de madera entallada recien recibidos, todo se venderá á precio de costo por liquidar factura antes de año nuevo. d19 v31

Se vende una linda casa en el pueblo de Moron calle del General Brown, núm. 83 para tratar Artes 510. d19 v.3.

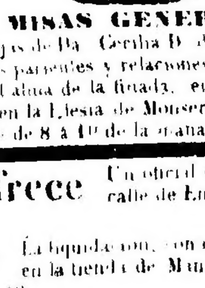

MISAS GENERALES

Las hijas de Da. Cecilia D. de Rodriguez, invitan á sus parientes y relaciones, á oir una misa á favor del alma de la finada, en su segundo cabo de año, en la Iglesia de Monserrat, el dia 21 del corriente de 8 á 10 de la mañana. d19 20

Se Ofrece Un oficial sastre ocurran á la calle de Entre-Rios núm. 261 d19 v21.

Sigue La liquidacion, con un 10 p% de rebaja en la tienda de Manuel Grieto, calle del Perú num. 30. d19 v22.

Perro recien nacido se necesita uno en la calle de Piedad 508 se le pagará bien. d 19 v 21

Cocinero se necesita en la calle Piedad número 671. d 19-v 21

Se alquila Una casa en la calle del Paraguay num 323 tiene ocho piezas y demas oficinas necesarias para tratar en la calle de Cangallo 500. d19 v21

Cocinera ó cocinero se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y sepa bien su oficio calle defensa 133 1/2. d 19-v 21

TRAMWAY ARGENTINO

Con el competente permiso del superior Gobierno la empresa pondrá al servicio público la primera seccion de la via Rivadavia desde la plaza «25 de Mayo» hasta Suipacha donde empalma con la via «Recoleta» y en consecuencia el servicio de estas líneas desde el Juéves 22 del corriente y hasta nuevo aviso, será como sigue:

Servicio entre Recoleta y Plaza Constitucion

Los trenes saldrán de la «Recoleta» cada hora partiendo el primero á las 5 de la mañana y el último á las 11 de la noche.

Los regresos de la plaza Constitucion serán 10 minutos antes de cada hora, partiendo el primero á las 5 y 50 minutos de la mañana y el último á las 11 y 50 de la noche.

Servicio entre Recoleta y Plaza 25 de Mayo

Los trenes saldrán de la Recoleta cada media hora partiendo el primero á las 5 de la mañana y el último á las 11 de la noche.

Los regresos de la Plaza «25 de Mayo» serán cada media hora, empezando el primero á las 5 y 30 minutos y el último á las 11 y 30 de la noche.

Los carruages que hagan este servicio, llevarán ademas de los letreros laterales, una bandera punzó.

Todo el servicio de estas líneas, cruzará en el nuevo cambio de la «Plaza Libertad.»

Precio del pasaje por cualquier distancia 3$ mjc incluyendo niños mayores de 3 años y debiendo el pasagero exijir el boleto del guarda-tren, aun siendo abonado. Por cada diez boletos la Empresa da un pasage gratis, ocurriendo á su escritorio central Potosí núm. 70.

Boletos de abono se venden en la Estacion Recoleta y en el Escritorio Central Potosí núm. 70, precio 50 boletos por 135$ mjc.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1870.

d19 v21 *Mariano Billinghurst y Ca.*

A LAS 12 TOCAN A FUEGO

Llama actualmente la atencion, y es el asunto de las conversaciones de nuestros elegantes, el remate que tendrá lugar mañana de todas las existencias de la gran cochería «Buenos-Aires» que ha sido hasta la fecha sin rival para los servicios fúnebres de paseo y de casamientos.

El principal carro fúnebre que se remata es construido en los Estados Unidos, y el prodigioso trabajo artístico de sus tallas, ha sobrepasado los últimos esfuerzos de la Europa.

Hay volantas de una elegancia particular, carruages de toda clase, [illegible] nes lindísimas y treinta yuntas [illegible] llos de tiro de los Montes Grandes.

Quien no irá mañana á las 12 cuando toquen á fuego [illegible] Venezuela 180

d [illegible]

HELADERA DE SALON

Prontitud, comodidad y economia

EN EL BAZAR UNIVERSAL

139 CALLE VICTORIA—139

Se venden estas máquinas á propósito para casas de familia. Con 3 libras de hielo y 2 libras de sal gruesa se hacen en pocos minutos de 1 á 15 copas de helados. d [illegible]

Se necesitan Costureras en la calle de Florida 30 d [illegible]

Se compra y vende, en la calle Paraguay 207, se compran y venden muebles usados d 19-v 21

Agencia de Comisiones y Conchavos, participamos al público en general que hemos establecido una en la calle Lavalle núm. 152, suplicamos á nuestros favorecedores, quieran prestarnos su valiosa proteccion serán atendidas con toda puntualidad.

Se necesitan 20 peones para el empedrado, 2 capataces, 2 jóvenes de 16 á 18 años para el servicio de una casa, hay para colocar dependientes, mucamas y cocineras.—Buenos Aires Diciembre 20 de 1870.

d 19-v 21 José Insua y Ca.

Yerba paraguaya se vende muy rica en la canastería calle Potosí num. 127 del mercado media cuadra para el rio, al favorable precio de 6, 8 y 10 pesos libra, garantiendo ser de la que otros venden á 20 pesos. d 19-v 21

Cocinero español ó italiano se precisa en el café y fonda calle Potosí 305. d 19 v 21

Barraqueros, canastas para carbon francesas y alemanas se venden calle Potosí num. 127, son de media para un quintal. d 17-v 21.

¡Ojo! carniceros se venden todos los útiles necesarios para una carnicería con su patente correspondiente, el que la necesite puede ocurrir á la calle de Salta núm. 53. d 17-v 21

Aviso el escritorio de Augusto de la Riestra, se ha trasladado á la calle de Cuyo núm. 113. d 17-v 21

Un carro con un caballo picazo se ha desaparecido de la plazoleta del mercado viejo de la calle Perú y Potosí, el carro está pintado de colorado y verde, se dará una buena gratificacion, ocúrrase á la calle de Moreno núm. 119. d17 v21

Cocinera se necesita para un matrimonio, sea una muchacha ó una señora formal, ocurra á la calle de Cuyo 588. d17 v20

Se ha perdido un caballo, con monturas de cadenas, el que lo entregue en la calle Moreno y Rincon será bien gratificado. d17 v20

Se necesita una cocinera que sepa cumplir con su deber, en la calle de Méjico núm. 138. d17 v20

Sirvienta se necesita una, para corta familia en la calle Zeballos núm. 142 1/2, se prefiere italiano. d17 v20

Carretillas y escaleras de mano, usadas y muy baratas, se compran en la calle de Zeballos núm. 258. d17 v20

Se necesita un foguista en la Cervecería de Santa Rosa, calle Bolivar 320. d17 v20

Ama de leche italiana, se ofrece una en la calle Tucuman núm. 377. d17 v20

A D. Manuel Ramella se le desea ver en la calle de Rivadavia 113, para entregarle una carta urgente. d17-v 21

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduría de libros en ocho dias y toda la aritmética en seis lecciones Tacuarí número 191. d 17-v 21

Velocipedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 p m 3ª

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Alerta OFICIALES MUEBLEROS, se necesita uno que sepa el oficio, que no tenga la manía de embriagarse, sin esas condiciones es escusado presentarse Solis 221. d 17-v 21

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

NO ES UN TINTE

PERO DEVUELVE EL CABELLO CANO A SU COLOR NATURAL CUALQUIERA QUE HAYA SIDO SU COLOR PRIMITIVO

Reemplaza perfectamente á los aceites y pomadas, dándole al cabello un lustre y suavidad que admira. Quita la caspa y demas impurezas de la cabeza. Evita la caida del pelo, comunicándole fuerza y vigor. Es el mas económico restaurador que se ha ofrecido al público. Su uso tan general en todos los paises del mundo, es una prueba de su superioridad á cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.

Unico Ajente en Buenos Aires:—

W. CRANWELL

Farmacéutico químico.

30—Calle de Rivadavia 30

d16v 16e d. p. 1/2 3ª

¡India y Japon!

GRAN LIQUIDACION

A TODO PRECIO

SEDAS ESTERAS

MUEBLES DE MIMBRE PORCELANAS

PAÑUELOS PUNZOES MERCERIA. FAJASDE SEDA

GRAN SURTIDO DE FAROLES PARA CARNAVAL, GUSTOS NUEVOS.

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente en nuestra casa calle Victoria número 143 por—

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

d17-p3

EL ESPLÉNDIDO REMATE FESTIVAL

POR RAMELLA

ANUNCIADO PARA EL DOMINGO 18

SE HA TRANSFERIDO PARA EL DOMINGO 25

¡Caigan rayos ó centellas, el remate de la quinta de Leslie no se suspenderá!

Como es sabido, habrán volantas y serán perfectamente obsequiados.

d19 v21

Colchones elásticos de todas medidas, de [illegible] &, precios convenientes, [illegible] material todo garantido, ricos colchones de [illegible] Victoria frente al teatro 237 1/2. p m 3ª

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 150$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Alerta SASTRES Ó COSTUREAS se vende una rica máquina para coser de bastante fuerza, cose en uno á quiere en ella, garantida q' anda corriente, por la mitad de lo que costó, Solis 221. d 17-v 21

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Atencion para las provincias, para el campo, surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparada por el Dr. Fidman.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell

30 — Rivadavia — 30

d 16-v 16 e-d p 1/2 en la 3ª

LOS DIAS DE CALOR

Se pasan muy agradables tomando los célebres

DRINKS AMERICANOS HELADOS

En las Aguas Minerales calle San Martin 32.

d 16-v 16 e-d p 1/2 en la 3ª

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices, del porte de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

PAMPA

Su comandante Giuseppe Vida—Saldrá el 28 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde para

Génova y Nápoles

haciendo escala en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasages, fletes [illegible] entenderse á la administracion, Cuyo 84 [illegible]

d 9-v [illegible] El Gerente—[illegible]

[illegible] General Alvear

Por el presente se cita [illegible] y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Iriarte, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado de paz [illegible] sus acciones, ya sean como herederos ó [illegible] por sí ó por medio de apoderados. Diciembre 15 de 1870.

d 1 v 22 [illegible] Juez de Paz

REMATES

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate de terrenos altos y lindos en la Estacion «San Martin» del Ferro-carril del Oeste.

[illegible]

Juan E. Hughes

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, encargado del [illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.

El domingo 25 de diciembre á la una en punto de la tarde, se rematará la propiedad arriba indicada, midiendo su terreno 17 1/2 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasada en la suma de $ 124,525 y 28 centavos mje. No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son $ 83,016 y 85 centavos mje.

Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribanía de D. D. Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto

Julian J. Muñiz

En la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha enfrente al puentecito.

El mártes 20 del corriente á las 2 de la tarde se ha de vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, y perteneciente al concurso de D. Matías Isturiza el Galebot Nacional Cuatro Matías con todos sus enseres y pronto para navegar, su capacidad es de ocho mil arrobas de carga. Por mas pormenores ocurrir al rematador calle del Perú núm. 180.

J. Castelletti y Cnia

En su casa calle del Perú núm. 26, de tienda y mercería.

El mártes 20 de diciembre se rematará al contado por órden de varias casas introductoras, un espléndido y variado surtido de efectos de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de varias clases, lienzos, percales franceses para vestido, yaconás, muselina, coleta negra, hilo de carretel, id de ovillo, alfileres varias clases, vagroes negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gransurtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redonoes de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacilla de lana yseda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros. trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, puñuelos de seda de la india, cintas de raso trensillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, gnantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, percalinas, agua florida, lustrina, géneros abastones, otra infinidad de artículos que se omiten por su mucha estension

POR EL MISMO

De comestibles por liquidacion, en la calle del Parque núm. 530 esquina Rio Bamba.

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al contado y sin retirar lote todas las existencias de dicho almacen perteneciente á D. Juan Rodriguez cuyo detalle es el siguiente;

Papas, bordalesa, barriles, cuarterola, botellas, damajuanas de vino de todas clases finos ordinarios etc; etc. azúcar id id conservas, id id quesos, id id arroz, id porotos id garvanzos id pasa de Malaga id todas partes, id higos galletitas dulce de todas partes del mundo frutas en conserva de lo que se busque hay un gran surtido de cristales etc; etc. y todo lo que se busque de almacen que no de tallamos por su mucha estension, ¡ojo!!

Advertencia la casa tiene una contrata de tres años con accion á los mostradores y armazones por el alquiler mensual de seis cientos$ m/c.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que pasa á detallarse:

Pequin, gró, muselina, yaconá, bárelles, poples, género de hilo para sabanas, id de algodon, azargado cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de gambrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, sintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, cacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasi, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de patente, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, muselina blanca, id de motitas, id de colores, id negra, parasoles de algodon, id de pique, carteras, jabones, cajas para polvos y otros muchos artículos que están á la vista.

Varela é Hidalgo

En nuestra nueva casa calle de Bolivar nº 76

¡Gran remate de muebles y plantas, 300!

¡PRIMER REMATE DE MUEBLES!

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA AL CAMPO

El Miércoles 21 del cor'te á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender una gran cantidad de muebles, entrando cosas muy buenas.

Despues irá el detalle.

A. J. Huergo y Ca

Judicial. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá en los dias 2 y 7 del corriente desde las 12 del dia á la venta de los bienes quedados por muerte de D. Luis Mansilla consistentes en las existencias de la mercería y su Depósito calle de Artes núm. 139.

El dia 8 á las 12 del dia se venderán las vidrieras armazones y alguna otras existencias de la misma testamentaría en la calle de Suipacha núm. 61.

El mismo dia á las 1/2 de la tarde [illegible] armazones, muestra [illegible] calle de la Defensa núm. 167.

Manuel Gallardo y Cnia

EN EL PUEBLO DEL BARADERO

Perteneciente á la testamentaría de D. Fidel Diaz y Da. Eduviges Camaño

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra encargado del despacho del [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil, Dr. D. E. [illegible] A. Agrelo.

El jueves 29 de diciembre, á las 12 en punto [illegible] se rematarán [illegible] siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría arriba indicada, á saber:

[illegible]

G. Baizan

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Lopez y Blanco

A PLAZOS

[illegible]

Manuel P. Medrano

De 2 lindas casas situadas en la calle de Potosí, pasando la del Rincon donde estarán las banderas.

El jueves 22 de Diciembre á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño D. Geraldo Ferreira, al mas alto precio y dinero de contado. Las 2 lindas casas arriba indicadas, la 1ª edificada en terreno de 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas, cocina, pozo y demas oficinas. La 2ª edificada en terreno de 19 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con 6 hermosas piezas hechas á todo costo en cal, todas las maderas de urunday, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, cocina, pozo y demas oficinas.

Títulos garantidos, para verlos á mi escritorio Potosí núm. 103

Mariano Billinghurst

En el Partido de Ranchos

De todas las existencias de los dos establecimientos de ovejas conocidos por de «Los Merinos» ó galpones chicos y «Los Mochos.» De órden del Sr. D. Cárlos Harratt, por tener que ausentarse del pais.

El 1º de enero de 1871 á las 10 de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de 25,000 ovejas finas en majadas entabladas con padres selectos, como 200 cabezas ganado vacuno, 100 yeguas, 50 caballos, muchos de ellos de tiro.

El remate empezará por la estacion principal de los "Merinos ó Galpones chicos", incluyendo todo el menaje de la casa, en muebles de caoba, de sala, comedor y dormitorios: todo de primera clase, máquinas y enceres de importancia de un vasto establecimiento.

Terminada la venta de la estancia principal, la concurrencia se trasladará al otro denominado de «Los Mochos» para realizar el resto continuando hasta concluir, y proceder en seguida á la entrega que se verificará concluida la venta para lo cual el rematador permanecerá hasta el 6 de enero en los establecimientos.

El mérito de estas majadas es demasiado notorio para que se le oculte á los estancieros las ventajas de su adquisicion.—Las personas que deseen concurrir al remate de estas selectas majadas, deben dirijirse el 31 de diciembre á la estacion Jeppener, de donde solo dista 5 leguas la estancia de "Los Merinos":—en Jeppener habrá los medios de conducir á los que concurrieren y en "Los Merinos" se les hospedará con comodidad.

Al mismo tiempo—Se ofrece en arriendo un campo, como para tres majadas, y á mas de cultivo, con una casa de azotea de 5 habitaciones y un monte de rica fruta, alfalfa.

Antonio Zunini

De un lindo terreno, situado en el hermoso pueblo de Moron, calle General Paz á 3 cuadras de la estacion, á donde estará la bandera de remate.

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á la venta en público remate de dicho terreno, cuya estension mide:

33	metros	frente al sud	
42	id	costado Este	
48	id	id	Nord-Este
7	id	id	Oeste

Los interesados pueden tomar el tren que sale á las 3 del Parque.

Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

POR EL MISMO

5º gran remate por liquidacion, artículos de tienda sastrería, joyería, artículos de Paris, muebles de todas clases.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de artículos cuyo pormenor es:

Camisas, calsoncillos, colchas, trajes de brin fino para hombres, trajes de casimir clase para verano, jaquets de lustrina, casimirea para verano, sábanas, medias para hombres y señoras, pantalones de hilo, perchas, portátiles, panoramas cortinas de la india, cubiertos de realze, cajas de música, juegos de baules, relojes americanos para comedor, pulseras con brillantes, relojes de oro y plata, cadenas largas y cortas, anillos varios tamaños, espejos, tocadores, floreros, ricos y lejítimos cigarros habanos de las marcas mas acreditadas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Muebles, ricos pianos perpendicular, roperos de caoba, cómodas, mesas escritorio, sofás de crin, sillones amaca, mesas comedor, ramos de caoba, id de fierro con colchon elástico, mesas de noche, aparadores, recos lavatorios, sillas de muchas clases, mesas de centro y muchísimos otros artículos de mueblería que estarán á la vista.

POR EL MISMO

¡Gran liquidacion, últimos remates, venta á todo precio!! En su casa calle Moreno 192.

El jueves 24 del corriente á las 12 en punto del dia empezará la venta á todo precio y al contado de un gran surtido de artículos, cuyo pormenor es:

Rico escritorio para señora, 2 lindos pianos perpendiculares de superiores voces, 1 linda cama de caoba nueva flamante [illegible] de construccion francesa, mesas de centro, roperos, escritorios diferentes, mesitas de noche, costurero [illegible]

[illegible]

Crisólogo Rodriguez

¡ESPLÉNDIDOS É IMPORTANTISIMOS
REMATES

A LAS ONCE DEL DIA

El 21 de Diciembre, dia de la gran inauguracion de la primera estacion que va de Merlo á Lobos

A LOS LEGUAS Y CUARTO DE MERLO

[illegible]

MARCOS PAZ

[illegible]

A las seis de la mañana saldrá el tren de la Estacion del Parque

[illegible]

Guillermo Mártens

[illegible]

Pablo Escalante

De muebles

En su casa San Martin 138

[illegible] Un juego de sala compuesto de un sofá, 10 sillas y 2 sillones [illegible] de brocatela, un piano horizontal, mesas de centro de sala, sofaes de crin, sillones de [illegible], sillas francesas y americanas, roperos flamantes de [illegible], cómodas de id, labatorios id [illegible] con piedra marmol, juegos de porcelana para [illegible] jes de pared, costureros de [illegible], camas de fierro con colchones, labatorios de pino, escritorios de caoba, un surtido de mercería, alhajas, relojes de oro y de plata y demas objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá un surtido de ciento treinta docenas de cerveza inglesa en medias botellas, el todo en lotes al gusto del comprador.

Rafael Curto

El miércoles 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se rematarán todo el menaje de la casa calle del Buen Orden núm. 248 por ausentarse su dueño para la campaña.

Al mismo tiempo, se rematarán una porcion de artículos por cuenta de varios, que no se detallan por su mucha estension.

Mas pormenores despues

POR EL MISMO

De efectos de tienda y mercería, por liquidacion.

El Viernes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderé al mejor precio y dinero de contado una cantidad de surtidos de tienda y mercería para la estacion, cuyo pormenor en globo es el siguiente.

Bramante varias marcas, zarazas, lienzo varias clases y género para vestidos, id jacona, franela, coleta, casimires fulares de seda, medias surtidas, camisas de hilo, id de zaraza, pantalones de brin, bombachas mantas, sombreros..... y sigue la quemazon.

NOTA—Los que quieran favorecerme con algunos artículos para rematarles, pueden mandarlos calle de Independencia núm. 240. Plaza Concepcion.)

Nicandro Dorr

Judicial—De muebles.

El Juéves 22 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez Comisario del concurso de D. Luis Copini, el remate de los siguientes muebles, en la calle de Moreno núm. 68.

1 Cama de caoba tallada, 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba con piedra marmol, 1 magnífico colchon elástico 1 piano, lavatorio de caoba, mesas de noche de caoba 1 mesa para comer de 18 cubiertos, cama de fierro, alfombrados de tripe, magníficos juegos de lavatorio de porcelana, 2 cortinados, 18 sillas esterilla, 3 silla de amaca, cristales, loza y muchas otras cosas que no se detallan por su estension.

Florencio Madero y Cnia

GRANDE Y POPULAR REMATE

¡EN LA CALLE DE SANTA-FÉ Y CALLE DE LA ESPOSICION!

Terrenos del Sr. D. Luis de Chapeaurouge conocidos por la quinta Del Sar.

¡¡20 MAGNIFICOS LOTES!!!

¡ A PLAZOS! ¡ A PLAZOS!!

El domingo 25 del corriente (dia de Navidad) á las 9 en punto de la mañana, venderemos (bajo de sombra y dentro de la casa) al mejor precio, á plazos y sin retirar lotes los 20 lotes arriba indicados.

Puede decirse que el tramway y el empedrado están á la puerta.

[illegible]

Mas detalles y planos [illegible] en los diarios y en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De una magnífica finca, calle de Venezuela nº 324 entre Salta y Santiago del Estero.

El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 12 vs de frente, por 45 de fondo, tiene 9 espaciosas piezas, perfectamente empapeladas y la casa en estado de habitarse con gas, cielos razos de yeso, patios embaldozados, zaguanes con mármol, aljibe de 30 pipas, pozo, cocina, &. Buenos títulos, pueden verse Bolivar 14.

POR EL MISMO

DE MAGNIFICOS LIBROS

Recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiva de una casa introductora

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 14.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran factura de magníficos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia medicina, injeniería, novelas y otros que constituy una buena y lujosa librería. Los catálogos se representarán dede mártes en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Especial para talabarteros y caballerizos

En nuestra casa Bolivar 14.

El mártes 20 del corriente á las 11 1/2 venderemos una grandísima cantidad de sillas de montar, cuero de chancho, de las mejores que se ha visto hasta ahora, gusto verdaderamente nuevo—al contado y sin retirar lote.

Se recomienda de no faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO

Grandísima liquidacion de órdenes

En nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado una grandísima cantidad de objetos: muebles, cristales, lámparas, alfombras, cuadros, juegos de the, id para café, una grandísima cantidad de atamales, espejos muchos otros artículos que estarán á la vista de los compradores.

POR EL MISMO

¡¡Especial!!!

[illegible]

Adolfo J. Builrich y Cnia

De noche

De noche

De noche

SAN MARTIN 118

SAN MARTIN 118

[illegible]

35 REMATES DE EUROPA

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Otro cuarto. Banaderas canastos para ropa, sillas y otros muebles.

Comedor—Un armario de caoba, ocho sillas caoba, 2 brazos pared, una mesa comedor, un escritorito jacarandá, [illegible], porcelanas, cristales, cubiertos etc.

Galeria—Un tancortinado de coton con fierros, caña de pescar, perchas para poner leros etc., etc.

Cocina—Batería laton y demas otros útiles largo de detallar.

A mas venderemos una [illegible] para tilbury nueva flamante y una cantidad de otros artículos que sería largo detallar.

POR EL MISMO.

LIQUIDACION DE LA GRAN COCHERIA «BUENOS AIRES»

Calle Venezuela numero 180

Carruages, coches fúnebres, caballos, &. &.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y plazos que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de esta acreditada cochería, cuyo estenso pormenor es como sigue:

Un magnífico coche fúnebre construido en los Estados Unidos, todo tallado, coche que no tiene rival en el pais.

Un carrito fúnebre para angelitos, construido sólido y con poco uso y otro fúnebre grande usado.

Una calesa de vidrieras con poco uso.

Una	id	id sólida, recien forrada y pintada de nuevo.			
Una	id	id	id	id	id
Una	id	id	id	id	id
Una	id	id	id	id	id

Un tilbury americano de 4 ruedas, muy buen uso.

Una volanta id id 4 asientos casi nueva.

Una berlina de doble suspension, rica y fuerte.

Varios otros carruages usados propios para el servicio de plaza y de campo.

CARRUAGES RECIEN INTRODUCIDOS

Un lindo coupé de construccion sólido.

Un sandau de cristales.

Un phaeton.

Estos carruages son enteramente flamantes y construidos por este pais.

Veinte y cinco caballos de tiro mansos, diestros y sanos entre los cuales hay yuntas de bayos, moros, blancos, colorados etc., etc.

Guarniciones para dos caballos, negras y plateadas, libreas completas para cocheros, santos para carruages, mantas para enlutar caballos, cortinados ricos para coches fúnebres, borlas y flecos negros, plumeros negros y blancos, balancines, adornos para carros fúnebres y todos los enceres de un establecimiento de primer órden de este género, y cuyo pormenor sería largo de detallar.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre el carro fúnebre, cuya clase y construccion es especial.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Los Remates continúan á la vuelta.

[illegible] testamentaria de doña Antonina Linares, situada en la calle de Cuyo núm. 381, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por setenta y una varas y media de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo ensangosta el terreno; quedando solo ocho varas de ancho, y que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 156,000 pesos mjc.

Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870.

d17-v11e *Nemecio Zanolette.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 9, 10 y 11 del mes entrante enero, de un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de doña Rosário Almeyra, compuesto de veinte cuadras de frente, por veinte de fondo; lindero por el Este con terrenos que fueron de D. Miguel Dominguez, por el Oeste con mas terrenos de la testamentaria, por el Sud con D. Nicanor Arévalo y por el Norte con terreno tambien de la testamentaria, tasado en la suma de 175,000 pesos mjc.

Las personas interesadas en su compra que quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se le suministrarán—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

d17-v11 e. *Nemecio Zanolette.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Enero de 1871 de un terreno situado en la calle de Solís, entre Europa y Comercio, cuya estension consta de ocho y cuarta varas de frente al O. por sesenta y dos de fondo, tasado en la cantidad de 21,862 pesos 50 centimos mjc.; perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Casales.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano infrascrito, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, noviembre 28 de 1870.

Félix Sagasta.

Oficina, Bolivar 2. d 17-v1 7 e

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias, 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Máxima Perez de Panelo á saber Una finca situada en esta ciudad calle de Estados Unidos señalada con el núm. 91 compuesto su terreno de ocho varas y veinte y cinco centivaras de frente al Sud equivalente á siete metros y ciento cuarenta y cuatro milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa cada una de las paredes divisorias de los costados Este y Oeste por veinte varas y sesenta centivaras de fondo al Norte, equivalentes á diez y siete metros ochocientos treinta y nueve milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra al costado Norte, con el limite del fondo, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil doscientos y ocho pesos treinta y siete centavos moneda corriente.

Otra finca situada tambien en esta ciudad calle de Chile, señalada con el número 79, compuesto su terreno de diez y seis varas y noventa y dos centésimos de frente al Sud, por treinta varas y diez y ocho centésimos de fondo al Norte, previniendo que en esta parte solo tiene quince varas y cuarenta y cinco centésimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte y cuatro mil ciento diez pesos moneda corriente. Otra finca situada en el Partido de Barracas al Sud, compuesto su terreno de veinte y seis mil trescientas cincuenta varas y ochenta y siete mil setecientos sesenta y tres metres y cincuenta y dos milímetros cuadrados cuya finca está tazada en la cantidad de veinte y cuatro mil doscientos setenta pesos cuarenta y nueve centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Don Ramon T. Lagos, á la que está adscripto el que firma, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d16 v16 e *Federico Mendez.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del próximo mes de Enero, ante el Juez de Paz del Cármen de Areco, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera; situada en dicho pueblo tasada en 29.000$, se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion y los interesados podian informarse de sus antecedentes en la oficina de D. Tulio Merdez.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

n26 v26d *José Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Esteba Villoldo y Da. Candelaria Acebedo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.

Enrique B. Martinez.

d 15-v 15 e Escribano Público.

El Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. D. Juan E. Barra proveyendo por enfermedad del Sr. Juez originario Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, y en la última tarde de los dias, 9, 10 y 11 de Enero próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da. Trinidad Indarte de Rivera, situadas en esta ciudad calle de Cuyo nums. 178 y y 180, edificadas ambas en terreno de 24 varas 50 centecimos de frente al N. con 68 varas 65 centécimos de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 1.692,851$ 45 centavos m/c. Los que deseen ver las tasaciones é imponerse de los titulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105, donde giran los autos testamentarios, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.

d15v15e *Teodoro Luis Pardo.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Thiesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870—*Teodoro Luis Pardo.* n19-v19

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por receso de D. José Maria Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparescan ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

n19 v19d *Clodomiro Gallardo.*

Por mandato del Sr. Jues de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza; á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ursula Moza y Vega, ya sean como herederos, ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 29-v 29 d *José Fernandes.*

El señor Jues de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Domingo Pesce que se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicho Pesce, para que dentro del indicado término comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870. *Francisco Raggio.*

v26 v26d Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de treinta dias, á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Paula Josefa Escobar, y D. José Isidoro Carréga, ya sean como herederos ó cómo acreedores, para que se presente ante SS. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

n 30-v 30 d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Güenesos para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina del insfrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

Severo L. Velui—E. P.

n 19-v19 d Rivadavia n° 161.

[illegible] Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del mes de Enero del año entrante, de un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Miguel G. Ortega con sus poblaciones y cuanto mas lo constituya, situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz con 350 varas de frente por légua y media de fondo, lindando por el costado Nor Este con D. Hilario Ortega por el Sud Este con los herederos de D. Quintin Ortega, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y siete mil novecientos pesos m/c, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma ó al Jues de Paz de la Exaltacion de la Cruz que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 14-v 14 e *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Jues de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias catorce quince y diez y siete del estrante mes de Enero, de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Venezuela N.° 168, perteneciente Da. Maria Dominguez de Fuinguen, cuya estension se compone de ocho varas cincuenta centésimos igual á siete métros treinta y seis centímetro de frente al Norte, con treinta y tres varas setenta y cinco centésimos igual á veinte y nueve métros veinte y tres centímetros de fondo al Sud; previniéndose que sobre el costado Este de la linea de la calle á las treinta y unas varas igual á veinte y seis métros ochenta y cuatro centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de dos varas veinte centésimos de ancho ó sea un metro noventa y un centímetro y dos varas setenta y cinco centésimos igual á dos métros treinta y ocho centímetros de largo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de docientos veinte y cinco mil pesos m/c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Boada donde se halla adscripto del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 14-v 14 e *Manuel Naveira*

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Larrea y su esposa Magdalena Rodriguez, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 9-v 9 e *Manuel M. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 9-v9e *E. R. Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tiburcio Lens, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 9-v 9 e *Manuel Llames Oliver*

De mandato del Sr. Provisor, Canónigo Dignidad D. Angel Brid, por el presente cito, llamo y emplazo á Da. Luisa Cuina, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Curia y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda de divorcio que tiene pendiente con su esposo D. José Marengo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Santiago D. Olivera,

d 7-v7e Notario Mayor Eclesiastico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la ultima tarde de los dias catorce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé nums. 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario infrascripto Rivadavia num. 401 Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Severo J. Belnis.

d 7-v 7 e Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Gerónimo Sciorano y Da. Teresa Reineri, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del autorizante, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 7-v 7e *Carlos Raymond*, E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio, en el último de los dias 26, 27 y 28 del entrante Diciembre, para lo cual queda habilitada la feria, de un Molino de agua con todos sus útiles y terrenc, de una suerte de quinta con una pieza, 21 mulas mansas, 2 caballos y 2 yeguas de propiedad del concurso de D. Francisco Dalaison, situado al noroeste de la Plaza del Partido del Salto, cuya tasacion es de 211.111 pesos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Ramon Garrido y del infrascripto donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones respectivas. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870.

d 6-v 20 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cardozo ya sea como herero ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 5 e *Dario Becoar.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo y autorizacion del superior, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Enero, de una casa de propiedad de las testamentarias de D. Casimiro Frias, situada en el partido de Barracas al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 74 varas 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de 59,050 pesos m/c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adcripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

d 7-v 7 e *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Anciondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 26—v26d *Emilio Morales*

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. José Casavalle, que en las tardes de los dias, doce, trece y catorce de Enero del año entrante se proceda á la venta bajo las galerias de justicia, de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Salta número trecientos noventa y cinco cuya estension es la determinada, por ocho varas y setenta y cinco centésimos de frente al Este por setenta varas de fondo al Oeste siendo su tasacion la de sesenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos moneda corriente en todos sus ramos, los interesados al respecto, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de Bolivar número sesenta y cuatro.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.

d 13-v 13 e *Diego. J Cordero.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla se cita llama y emplaza á Don Domingo Bernasconi para que comparezca ante el Juzgado de S.S. y por intermedio del que firma á efecto de absolver unas posiciones, el dia 10 de Enero del año próximo; en los autos que sigue con D. Francisco Saporito; bajo apercibimiento de darse por absuelto de su rebeldia.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 13-v 19 *Joaquin Lijó.*

[illegible] de 1870. *Doroteo Chafron.* d 22-v 1° e Escribano Público.

AVISOS

Pañuelos de hilo á 1$ 4 reales y 4$ medias de señoras 2 y 3$ trajes de niños 30 y 40$ ricos sombreritos con adorno de niños 22$ id de castor 25 y 50 Independencia núm. 236. plaza Concepcion. d17 v19

Camas de fierro una persona 130$, catres á la crimea 100$, lavatorios de fierro 23 y á mas roperos, armarios, mesas, y una porcion de artículos de ferreteria y de almacen que se vende por mayor y menor en el depósito Independencia numero 236 Plaza Concepcion. De las ocho de la mañana á 6 de la tarde. d 17-v 19

Peon se necesita uno en la calle Piedad numero 658. d 17-v 19

Cocinera se precisa una en la calle de Esmeralda núm. 255. d 16-v 19

Se vende Una Confitería acreditada y billar, esquina de Parque y Garantias. d16 v19.

Se necesita Un jóven para todo servicio en la calle Moreno 308 d16 v19.

Pañuelos de seda 10, 20, 25 y 30, medias de niñas y niños á 2 y 2$ 4 r. vestiditos de piqué de niños 26 y 38$, ricos cortes de jaconás de 2 polleras á 38$ corte, Independencia 236, Plaza Concepcion. d17 v19

Cognac Martell lejítimo 20$, id Charcli 18, 12 y 6$, ginebra Hollanda doble 14 y 5$ frasco, vino francés 6 y 12$, id frontignan 15$ botella, Independencia 236, Plaza Concepcion. d17 v19

Velas estearinas [illegible] sal fina en tarros 5$ [illegible] vasos cristales, 18, 24, 30, 32, y 38$ la docenas [illegible] 5 y 6$ ostras 5$ dulce inglés 5$ porrones de barro para agua 1$ Independencia num. 236 Plaza Concepcion. d17 v19

Platos de loza 10, 12, 14, 16, 18 [illegible] 24, escupideras [illegible] $, fuentes surtidas 5, 6, 7, 8 y 9$, tazas para café y almuerzo finas 18, 20 y 24 [illegible] de caldo 12$ docena, Independencia num. 236 Plaza Concepcion. d 17 v 19

Cochero se necesita [illegible] núm. 3?2 d17 v 19

Se alquilan [illegible] familia Esmeralda 13[illegible] d17 v21

150,000 Pesos Por esta suma se vende una casa edificada en terreno de 16 varas de frente por 2[illegible] de fondo, con 9 hermosas piezas, cocina, letrina, etc. calle empedrada y muy aumentada, á mas pasa por la puerta el Tramway del Sr. Lacroce, el que se interese ocurra calle de Sta. num. 53, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. d17-v 21

Géneros para vestidos á 2 [illegible] 5$ vara [illegible] 50 [illegible] tablon 55$ pieza zaraza [illegible] Independencia num. [illegible] d17 v19

Al comercio desde el 10 del [illegible] D. Francisco Bolon Piedras 2[illegible] Buenos Aires Diciembre 16 de 1870 d17 v19 Francisco [illegible]

Se compra [illegible] precios razonables [illegible] d17 v21

En la calle de Solis [illegible] entre Chile e Independencia se vende todo cuanto se pueda necesitar para amueblar una casas de familia, para el efecto hay lindisimos juegos de sala de 14, 16 y 18 piezas [illegible] centro con mármol y [illegible] lámparas á kerosene, cuadros [illegible] sofás, [illegible] luz, costureros, alfombras, lavatorios [illegible] Solis 2[illegible] entre Chile [illegible] Independencia d17 v21

Paraguaya lejítima [illegible] Buen Orden 123 [illegible] depósito que hay en Buenos Aires. Esta yerba es la mas rica [illegible] no depende [illegible] verba paraguaya fresca [illegible] Buen Orden [illegible] 123 á 10$ [illegible] El que tome una vez de esta rica yerba no podrá pasar sin ella, pues tiene dos cosas buenas rica y muy barata 10$ [illegible] Buen Orden 123. d17 v 21

LICITACION

Se saca á licitacion la provision de cal, ladrillos y polvos de ladrillo para la obra del Hospicio de Inválidos. Las propuestas, que deberán presentarse cerradas, serán abiertas á presencia de los interesados en la Secretaria de la Asociacion, Perú 122, el Sábado 25 del corriente á las dos de la tarde. Juan C. Belgrano.—Secretario.

OTRA

Se saca á licitacion la provision de alimentos para los inválidos que habitan el Hospicio de Inválidos. Las propuestas, que deberán presentarse cerradas, serán abiertas á presencia de los interesados en la Secretaria de Asociacion Perú 122, el Sábado 25 del corriente á las dos de la tarde. Juan C. Belgrano. Secretario.

A LOS INVALIDOS

Los inválidos que quieran habitar en el Hospicio podrán ocurrir por órdenes para el Administrador á la Secretaria de la Asociacion, Perú 122 todos los dias de 12 á 4 de la tarde. Se les previene que se les da cama y comida.—Juan C. Belgrano. Secretario. (Avisos gratis por ser de interes público) d17-v21

Bernardo C. Victorica

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Noviembre de 1870.

La madre y los hermanos de dicho finado ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Francisco el Mártes 20 del corriente Diciembre á las 10 de la mañana.

Esta es la única invitacion. d16 v19

Tesoreria y colecturia General de la Provincia.—Por disposicion del Superior Gobierno se saca á remate por el año de 1871, el derecho de peage del Puente de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 29,000$ m/c mensuales: debiendo cobrar la siguiente:

TARIFA

Carretas de 6 bueyes, entrada y salida 4 pesos [illegible]

Volantas de un caballo [illegible]

Aumentando los caballos en proporcion se cobrarán cuatro reales por cada uno, por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por rodado un peso. [illegible]

Héctor M. Meiro

Ferro-carril del Oeste

RAMAL Á LOBOS

[illegible]

Tarifa de pasageros

[illegible]

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente:

SALIDAS

Estaciones	[illegible]	[illegible]
Merlo	7·35 a m	[illegible] p m
M. Paz	8·[illegible] a m	[illegible] p m

REGRESOS

Estaciones	[illegible]	[illegible]
M. Paz	8·55 a m	5·55 p m
Merlo	9·25 a m	6·25 p m

NOTA [illegible] Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1870. d14 v31

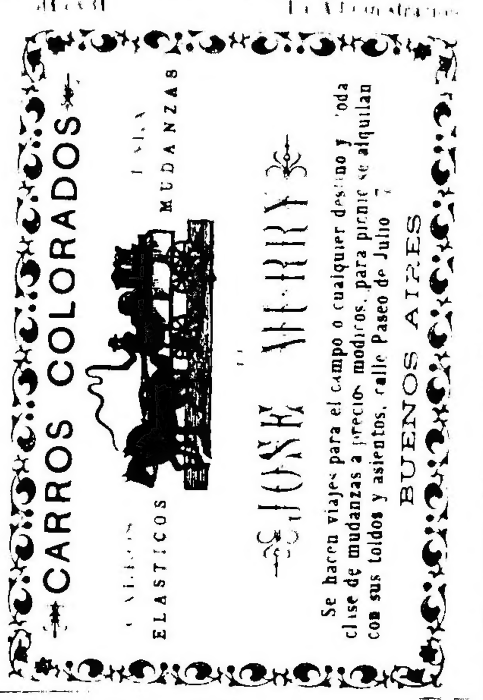

César C. Paz

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 9 DE DICIEMBRE DE 1870

Micaela C. de Paz, madre, sus hermanos, hermano politico y demás deudos invitan á sus amigos al funeral resado que para el descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Ignacio el martes 20 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que deseen asistir, recibirán el estipendio de costumbre.

d17-v19.

Agencia general de comisiones y conchavos, sucursal, Buen Orden entre Cochabamba y Garay, se recibe á comision toda clase de rematas compra y venta de casas y terrenos, anticipandose dinero si se solicita. Tambien se dá sobre hipoteca y alhajas, sea la cantidad que fuere. Se toman asuntos judiciales. Se necesitan sirvientas, sirvientas, sirvientas. d15 v15e

EMILIO AMIGUET

Rematador Público y Comisionista

Hace saber á sus relaciones, amigos y al público en general, que recibe órdenes de remates y comisiones á toda hora del dia, se encarga de compras y ventas de casas, terrenos, como tambien cualquier clase de mercaderias, muebles y ventas de frutos del pais, pues se recomienda tanto en la ciudad como en la campaña, el buen servicio y actividad. Se encarga tambien de cualquier remate en los pueblos de campaña su casa y escritorio calle de Ayacucho núm. 22. d17 v30

La union americana—Seguros mutuos contra incendios. Al tenor de lo que dispone el art. 24 de las condiciones de póliza y con arreglo á las demas instrucciones que contiene el boletin núm. 9 que se ha remitido á domicilio de los señores asegurados, se avisa á estos que el servicio administrativo para el percibo de las cuotas que les corresponde abonar para el año 1871, estará abierto á contar desde hoy todos los dias desde las 10 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1870. El Director Gerente

d16 v19 Miguel Colom.

A los maestros y constructores de casas—Se desean comprar 20, 30 y hasta 50 palmas de poco uso, de 4 1/2 varas de largo por lo menos. Tambien se venden, las puertas, ventanas, techos de zinc con forro de tabla y tirantillos á de 5 piezas. El que desee comprar esto último, puede pasar á verlo por la calle de Paraná 332, y para tratar por todo, calle Lorea 93. d16 v19

Bazar Romano En este gran establecimiento abierto ha poco, encontrarán á precios módicos cuanto puedan desear los consumidores de artículos de lujo para obsequios. Todo lo que allí se espende es recibido directamente de las primeras capitales del mundo. 35 calle de Florida 35. d12 v22

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Linea del Ferro Carril.		*Linea al Rosario*	
Al 11 de S'bre	$ 10 m/c	A Mercedes	$ 10 m/c
A Moron		Al Cármen	
A Lujan		Al Salto	
A Mercedes		A Rojas	$ 10 m/c
A Chivilcoy		Al Pergamino	
		A San Nicolas	
		Al Rosario	

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo / A Coronda / A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J. / Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion superior el Viernes 30 de Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion por propuestas cerradas para el lanchaje y carretaje de las cargas que remate la Comisaria General.

Las bases y condiciones bajo las cuales deben hacerse las propuestas, y formalizarse los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha; siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los fiadores que se ofrescan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

d3 v29 M. B. Campos.

Ferro-carril del Oeste se previene á las personas que se crean con derecho á los artículos que no han sido reclamados, que pueden hacerlo hasta el 31 de Diciembre, fecha en que se procederá á rematarlos.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870. d13 v30

CAL Á LOS CONTRATISTAS [illegible]

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados vendrán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M · S · BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CALIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

[illegible]

TOMESE EN EL VERANO

[illegible]

Se obtendrá un refresco el mas saludable [illegible] **Hesperidina de Bagley** [illegible]

EXPOSICION NACIONAL

EN

CORDOBA

La Comision Provincial de Buenos Aires, á sus expositores.

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional la apertura de Exposicion ha sido transferida para el 1.° de Marzo del año entrante 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision Provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en el depósito calle de Reconquista num. 37 donde habrá un empleado encargado del recibo desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

El Secretario.

Se venden [illegible] recientemente construidas á la moderna [illegible] calle del Comercio [illegible] á más [illegible] Belgrano num. [illegible] calle Suipacha [illegible] d15 v21

Para año nuevo en la tienda [illegible] esquina San José [illegible] Independencia num. [illegible] se ha recibido un gran surtido de sombreros de paja de Italia adornos de [illegible] ricos para Señoras y Señoritas y niños que se venderán por la mitad de su precio aprovecharse que raras veces se encuentran gangas de esta clase, sus precios 20, 25, 30, 50, 60, 100 y 120 los de 250 $

Gran surtido de botitas y botines de prunela para Señoras y niñas; 15, 20, 25, 30, 35, 50, 6[illegible] y 80 $ los de 130 lindos barelles vaconas y otros generos para vestidos desde 20 [illegible] 3, 4, 4 1/2, 5, 7 y 10 $ vara. d15 v[illegible]

AVISO DE POLICIA

El Sr. Gefe de acuerdo con la municipalidad ha dispuesto se haga saber al público, que debiendo empezar la matanza de perros en la semana próxima, los que tengan finos ó de estimacion, pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrinina.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1870.

S. Mendez.

d 15-v 1° e Comisario de Ordenes.

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m

LA CONSTANTE

PARA EL 25 de MAYO.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 10 del próximo Octubre la agencia en Buenos Aires será en lo del Sr. Saborido calle de Rivadavia N.° 239 y en el 25 de Mayo en frente de la plaza principal.

Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion, un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes, regresa los 1.°, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870.

Los Empresarios,

Emilio Martinez y Juan Negri.

EL ALTERATIVO DE JAINE

Para Escrófulas,

Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.

MANANTIAL DE SUPERIORIDAD

El suceso que por veinte y cinco años ha tenido el *ALTERATIVO DE JAYNE* autoriza á los propietarios de este gran remedio para recomendarlo con toda confianza creyendo, como efectivamente creen, que curará *radicalmente* todas las enfermedades que se indican con mas prontitud y mas radicalmente que ninguno otro remedio de esta clase. Se ha visto que es infalible en

Cancer y afecciones cancerosas de todas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y con los que despues de haber tomado otros muchos remedios que no habian producido efecto.

Paperas, hinchazon del pescuezo. En una infinidad de casos en que se ha tomado este remedio y se ha tenido perseverancia en tomarlo, nunca ha dejado de producir el efecto deseado. Todos los que han continuado tomandolo se han curado.

Hidropesía, hinchazones hidrópicas.—Muchos medicos que han dado este remedio de Jayne en casos de esta naturaleza lo consideran como un especifico; tal ha sido el suceso que han tenido con este **Alterativo**. Obra dando tono y vigor á los órganos de la digestion y excitando los vasos absorventes á sus funciones naturales que por este medio reducen los depositos acuosos y calcareos y toda dilatacion anormal.

Epilepsia, convulsiones, accidentes. Generalmente se tiene por incurable esta enfermedad, pero se ha visto que con el **Alterativo** juntamente con las **Píldoras Sanativas** se han curado la mayor parte de los casos. Así, todos los que padecen de esta enfermedad deben probarlo.

Escrófula.—Bajo cualquiera forma que se presente, de Ulceracion de la carne ó huesos, dilatacion de las coyunturas ó huesos, glándulas. Hinchazones, Erupciones, Tumores, &., el **Alterativo** ha sido un remedio eficacisimo. Penetra por todas partes del cuerpo, entra en la circulacion y así destruye el virus ó principio venenoso que es el que produce estas enfermedades.

Enfermedades cutáneas de todas clases; Tiña, Sarpullido, Hérpes, Empeines, Diviesos, Granos, Aspereza del cutis, &., se curan muy pronto con el **Alterativo.**

Reumatismo, neuralgia.—En casos crónicos la cura es cierta si se continua tomándola y se tiene perseverancia. En los Reumatismos Agudos se aplicará la **Untura de Jayne** juntamente con el **Alterativo**, segun la Receta.

Enfermedades de mujeres.—En muchas enfermedades peculiares á las mugeres, principalmente cuando han llegado á la *edad critica*, esto es cuando han cesado las menstruaciones, este remedio, no tiene igual. En el Clorósis ú opilacion, irregularidad en las menstruaciones y en la Leucorrea ó Flores Blancas, el **Alterativo** siempre dá los resultados mas favorables.

Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, enfermedades del corazon, dispepsia, mal de higado, enfermedades constitucionales, y enfermedades que tienen su origen en un estado impuro de sangre: todas estas enfermedades se curan con el **Alterativo.** Este remedio al mismo tiempo que neutraliza el virus de la enfermedad en su origen, sostiene las fuerzas del enfermo, que es una gran ventaja que tiene sobre muchos de los remedios que se dan en estos casos, los cuales dejan al enfermo tan debilitado, tan postrado que no vuelve á levantar la cabeza. La combinacion de las virtudes *desinfectantes, tónicas* y *desobstruente* del **Alterativo de Jayne** y su combinacion armoniosa lo distinguen de todas las preparaciones de esta clase. Pruébenlo los que padecen de estas enfermedades y sentirán sus buenos efectos.

Las Certificaciones de las curas que se deban al **Alterativo de Jayne** se encontrarán en el Almanaque de Jayne que los agentes darán *gratis* al que lo pidiere. Las Medicinas Caseras del Doctor D. Jayne se preparan solamente en la calle de Chestnut núm. 242, Filadelfia, y generalmente se venden en las droguerias.

Unicos agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11.—Buenos Aires

d2 p m

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRAS!

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para comvencerse de la verdad.

o26 p m4ªp.

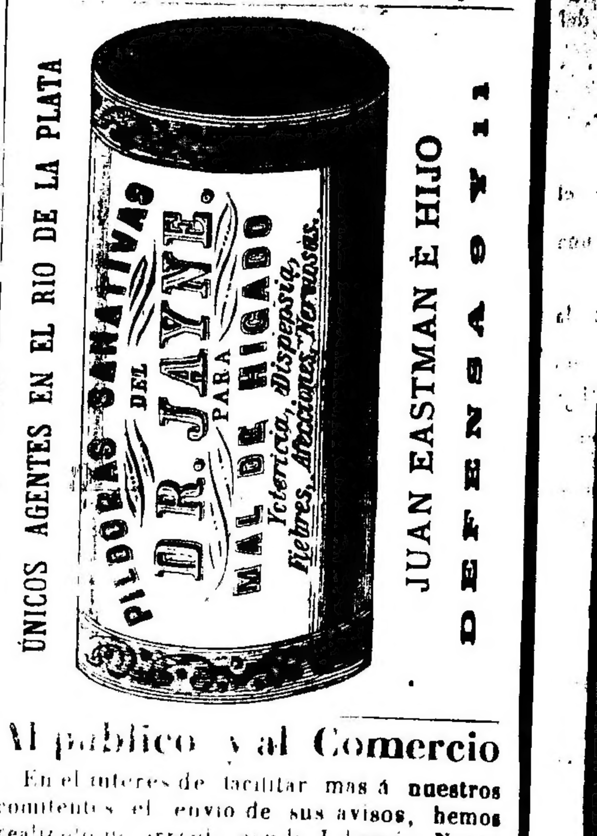

Al público y al Comercio

En el interes de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva Cangallo 89, por el cual en este gran establecimiento [illegible] desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos: que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

[illegible] permanentemente [illegible] surtido de libros en blanco, papel de [illegible] cartas, esquelas y de fantasia, sobres [illegible] todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar etc. [illegible]

Fabricacion de rejistros con el reglado al gusto del interesado.

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente [illegible]

LIBROS de [illegible] para regalos, 3000 novelas [illegible] clasicas y establecimientos [illegible] libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

Casa editora y establecimiento único en su género, Cangallo 89.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

[illegible] cruzamiento de los trenes.

[illegible] trenes será igual, tanto en los dias festivos como [illegible] de trabajo

La Administracion.

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial. • Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento: he aqui el problema que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. (A. Bouchardat, Anuario de Terapeutica, año 1866.) Exíjase la firma adjunta, hay falsificaciones. — PARIS, 26, rue Bailly-Neuve; Por mayor y menor — Unicos agentes para Buenos Aires [illegible] Droguería del Indio [illegible]

Rigollot

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

AL PÚBLICO

164—DEFENSA—164

PRECIO MÓDICO

BERTOLDI EXECHIELE

Afila y limpia cualquier clase de instrumentos de cirujia, armas de fuego, [illegible] tijeras á las mismas, pone de nuevo [illegible] lanzas, cuchillos de mesa y cocina, [illegible] compone cerraduras de las [illegible] café.

Se advierte que dicho artista [illegible] calle de [illegible]